FUNDACION UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
El presente documento ha sido aprobado por el
Patronato de la Fundación Universidad de Valladolid,
en su sesión de fecha 19 de junio de 2025
La Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Informe de auditoría independiente y
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	1/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Madrid, Tomo 33.829, Sección 8, Folio 89, Hoja M-608799, Inscripción 1. C.I.F. B/87352357. Avda. General Perón, 38 – 28020 Madrid

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre ellos.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	2/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Reconocimiento de ingresos

Descripción La entidad obtiene una parte sustancial de sus ingresos por la gestión de actividades y programas que le son encomendados por la Universidad de Valladolid, entre los que destacan actividades formativas y de prácticas profesionales y la gestión de proyectos de investigación (ver Notas 1, 14.2, 17, 18 y 19). El elevado valor de estas partidas y su relación con epígrafes de gastos de explotación de importes relevantes, determinan que hayamos considerado este asunto como relevante para nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la entidad para el control y registro de sus ingresos y hemos hecho pruebas para analizar la efectiva aplicación de los controles identificados que consideramos relevantes. Asimismo, para una muestra de proyectos, hemos verificado los contratos o resoluciones de concesión, los ingresos que generan y los gastos asociados, evaluando su correlación e imputación temporal adecuada. También hemos realizado pruebas sustantivas solicitando y obteniendo confirmaciones externas de saldos a cobrar y pagar, y procedimientos alternativos para las respuestas no recibidas. Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en la memoria cumplen el marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad del director gerente en relación con las cuentas anuales

El director gerente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el director gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	3/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el director gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el director gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347

Rafael Soloaga Morales
Inscrito en el ROAC Nº 16954

25 de abril de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

2025 Núm. 06/25/00298

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Member of
Antea
Alliance of independent firms

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	4/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Cuentas Anuales de 2024

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	5/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

INDICE

I- Balance de situación

II- Cuenta de resultados

III- Memoria:

1) Actividad de la Fundación
2) Bases de presentación
3) Excedente del ejercicio
4) Normas de registro y Valoración
5) Inmovilizado Material
6) Inmovilizado Intangible
7) Arrendamientos
8) Instrumentos financieros
9) Usuarios y otros deudores de la actividad
10) Beneficiarios – Acreedores
11) Fondos propios
12) Existencias
13) Situación fiscal
14) Ingresos y gastos
15) Provisiones y contingencias
16) Información sobre medio ambiente
17) Subvenciones, donaciones y legados recibidos
18) Ingresos de proyectos pendientes de imputar a resultados
19) Actividad de la entidad
20) Hechos posteriores al cierre
21) Operaciones con partes vinculadas
22) Otra información
23) Estado de flujos de efectivo
24) Inventario

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	6/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

MODELO NORMAL DE BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		25.345.393,20	6.987.916,92
I. Inmovilizado intangible.	Nota 6	**59.756,14**	**90.034,75**
5. Aplicaciones informáticas.		8.978,24	37.849,25
6. Derechos sobre activos cedidos en uso.		50.777,90	52.185,50
III. Inmovilizado material.	Nota 5	**5.818.099,31**	**6.039.804,27**
1. Terrenos y construcciones.		5.306.024,20	5.444.383,51
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		512.075,11	595.420,76
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a L/P		**12.772,79**	**37.262,94**
1. Instrumentos de patrimonio.		12.772,79	37.262,94
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 8	**19.454.764,96**	**820.814,96**
1. Instrumentos de patrimonio.		13.029,00	13.029,00
3. Valores representativos de deuda.		19.435.000,00	800.000,00
5. Otras inversiones financieras a L/P		6.735,96	7.785,96
B) ACTIVO CORRIENTE		13.205.849,70	30.275.130,22
II. Existencias.	Nota 12	**107.676,92**	**102.353,13**
1. Bienes destinados a la actividad.		107.676,92	102.353,13
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 9	**2.051.069,54**	**1.390.654,53**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		**5.435.536,21**	**7.058.243,29**
4. Personal.		8.817,39	1.049,99
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	Nota 13	5.426.718,82	7.057.193,30
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	Nota 8	**1.680.796,69**	**14.136.519,40**
1. Instrumentos de patrimonio.		379.909,90	13.628.506,62
3. Valores representativos de deuda.		1.298.867,39	507.343,38
5. Otros activos financieros.		2.019,40	669,40
VII. Periodificaciones a corto plazo.	Nota 18	**48.412,40**	**0,00**
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	**3.882.357,94**	**7.587.359,87**
1. Tesorería.		3.882.357,94	7.587.359,87
2. Otros activos líquidos equivalentes.		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		38.551.242,90	37.263.047,14

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	7/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		23.257.823,89	24.219.428,26
A-1) Fondos propios.		8.742.348,43	8.440.783,15
I. Dotación fundacional/Fondo social	Nota 11	533.614,90	533.614,90
1. Dotación fundacional/Fondo social.		533.614,90	533.614,90
II. Reservas	Nota 11	7.907.168,25	7.718.797,96
2. Otras reservas		7.907.168,25	7.718.797,96
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		0,00	0,00
1. Remanente.		0,00	0,00
IV. Excedentes del ejercicio.	Nota 3	301.565,28	188.370,29
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 17	14.515.475,46	15.778.645,11
I. Subvenciones		13.306.428,87	14.442.563,88
II. Donaciones y legados		1.209.046,59	1.336.081,23
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.931,29	203.940,89
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		5.931,29	203.940,89
5. Otros pasivos financieros.	Nota 8	5.931,29	203.940,89
C) PASIVO CORRIENTE		15.287.487,72	12.839.677,99
II. Provisiones a corto plazo.	Nota 15	32.432,07	37.945,78
III. Deudas a corto plazo.	Nota 8	356.925,12	351.601,67
5. Otras (fianzas, partidas pendientes aplic.)		356.925,12	351.601,67
V. Beneficiarios- Acreedores.		329.738,40	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 8	3.046.590,19	2.607.603,24
1. Proveedores.		73.649,40	140.685,79
3. Acreedores varios.		2.513.599,08	1.970.118,34
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		0,00	1.798,12
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	Nota 13	459.341,71	495.000,99
VII. Ingresos de proyectos pendientes de imputarse a resultado	Nota 18	11.521.801,94	9.842.527,30
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		38.551.242,90	37.263.047,14

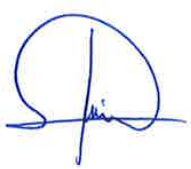

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	8/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota de la memoria	(Debe) Haber 2024	(Debe) Haber 2023
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia.	Nota 14,2	**20.704.503,17**	**19.790.579,84**
b) Aportaciones de usuarios y asociados		7.395.748,14	6.856.714,81
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		5.395.043,55	5.796.491,81
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.		6.103.594,98	5.592.582,02
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.		1.810.116,50	1.544.791,20
3. Gastos por ayudas y otros.	Nota 14,1,a	**(4.188.709,01)**	**(3.346.760,75)**
a) Ayudas monetarias.		(3.982.661,96)	(3.168.131,17)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(206.047,05)	(175.452,10)
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		--	(3.177,48)
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		--	--
6. Aprovisionamientos.	Nota 14,1.b	**(6.624.640,37)**	**(6.931.771,12)**
8. Gastos de personal.	Nota 19.c	**(6.346.602,19)**	**(6.559.572,72)**
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(4.862.791,94)	(5.166.168,00)
b) Cargas sociales.		(1.483.810,25)	(1.393.404,72)
c) Provisiones.		--	--
9. Otros gastos de la actividad	Nota 14.1	**(3.704.077,62)**	**(3.294.725,46)**
a) Servicios exteriores.		(3.669.814,95)	(3.311.235,36)
b) Tributos.		(12.017,77)	(21.958,22)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	Nota 15	(22.244,90)	38.468,12
d) Otros gastos de gestión corriente.		--	--
10. Amortización del inmovilizado.	Nota 5 y 6	**(388.067,60)**	**(383.236,83)**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	Nota 17	**106.857,92**	**98.206,73**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		89.225,40	89.225,40
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		17.632,52	17.632,52
12. Excesos de provisiones.	Nota 15	--	--
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		--	**(856,66)**
14. Otros resultados	Nota 14	**(12.019,17)**	**13.385,88**
a) Ingresos y gastos excepcionales		(12.019,17)	13.385,88
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**(452.754,87)**	**(614.751,09)**
15. Ingresos financieros.	Nota 8	**475.859,06**	**95.576,94**
a) De participaciones en instrumentos financieros.		127.101,28	24.466,20
a2) De terceros.		127.101,28	24.466,20
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		348.757,78	71.110,74
b2) De terceros.		348.757,78	71.110,74
16. Gastos financieros		**(279,70)**	**(25.897,29)**
b) Por deudas con terceros		(279,70)	(25.897,29)
17. Variación del valor razonable de instrumentos financieros		**(16.981,42)**	**741.218,11**

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	9/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

a) Cartera de negociación y otras		(16.981,42)	741.218,11
18. Diferencias de cambio.		--	--
19. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	Nota 8	295.722,21	(7.776,38)
a) Resultado por enajenaciones y otras		295.722,21	(7.776,38)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17).		754.320,15	803.121,38
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		301.565,28	188.370,29
20. Impuestos sobre beneficios.	Nota 13	--	--
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		301.565,28	188.370,29
B) Operaciones interrumpidas			
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		--	--
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)		301.565,28	188.370,29
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
3. Subvenciones recibidas		5.056.685,37	12.806.122,30
4. Donaciones y legados recibidos		1.700.714,38	1.805.748,70
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		6.757.399,75	14.611.871,00
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas		(6.192.820,38)	(5.681.807,42)
4. Donaciones y legados recibidos		(1.827.749,02)	(1.553.772,53)
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		(8.020.569,40)	(7.235.579,95)
E) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		(1.263.169,65)	7.376.291,05
F) Ajustes por cambio de criterio			
G) Ajustes por errores			
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
I) Otras variaciones			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		(961.604,37)	7.564.661,34

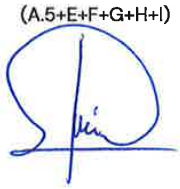

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	10/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Universidad de Valladolid MP (en lo sucesivo "Fundación UVa"), es una Fundación del sector público, que tiene como misión fundamental la de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad de Valladolid, como medio propio de ésta, y desarrolla actividades, entre otras, en las áreas de innovación, transferencia, docencia y divulgación científica. en su origen fue constituida como Fundación General de la Universidad de Valladolid el 9 de julio de 1996 en Valladolid

La Fundación UVa surge de la integración con efectos desde 1 de enero de 2023 de la Fundación General, sin pérdida de su personalidad jurídica, y la Fundación Parque Científico, constituida en 2006 y que tenía su domicilio social y fiscal en Valladolid, Paseo Belén nº11, Edificio I+D Campus Miguel Delibes, y desarrollaba sus actividades principalmente en el territorio de Castilla y León, sin perjuicio de que también las pudiera realizar en otro ámbito.

Fines Fundacionales.

La Fundación UVa tiene como misión fundamental la de cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad de Valladolid, colaborando especialmente en el desarrollo y gestión de aquellas actividades que contribuyan a la promoción y mejora de la docencia y de la investigación, al fomento y difusión del estudio, de la ciencia, de la cultura y del deporte, a la asistencia a la Comunidad Universitaria y a la interrelación entre la Universidad y la sociedad, en todo lo que procure la formación cultural y profesional, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida, la inserción laboral de los titulados universitarios y la salvaguarda de la salud, del medio ambiente y del patrimonio cultural. Serán objetivos cualificados de la Fundación todos los que afecten al progresivo aumento de la calidad de la enseñanza, de la investigación y de la gestión universitaria, al estímulo de los profesores, de los alumnos y del personal técnico de gestión de administración y servicios, a la consecución de los mejores resultados universitarios y al prestigio de la Universidad.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación UVa tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Universidad de Valladolid a los efectos previstos en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. En este marco jurídico, recibe el encargo de la realización de una determinadas prestaciones y, en especial, la gestión para la ejecución de actividades de carácter material, técnico o de servicios de la competencia de la propia Universidad de Valladolid, que no hayan de realizarse con sujeción al derecho administrativo al no implicar la producción de actos administrativos; todo ello, en los términos que se establezcan en los oportunas resoluciones, acuerdos, convenios suscritos o encomiendas de gestión entre ambas entidades, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 11.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normativa de general y particular aplicación.

De acuerdo con lo anterior la Fundación UVa considera que la totalidad de los ingresos por las actividades derivan de los previstos en sus estatutos, y mayoritariamente de los vinculadas a los encargos, encomiendas de gestión o convenios firmados en el marco de los fines fundacionales y vinculados a la Universidad de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	11/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

El volumen de operaciones por estas actividades y el porcentaje que estas suponen sobre el total de operaciones es el siguiente:

TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE 2022	PORCENTAJE 2022	IMPORTE 2023	PORCENTAJE 2023	IMPORTE 2024	PORCENTAJE 2024
Operaciones por actividades habituales derivadas del objeto social	17.404.945	100%	19.790.580	100%	20.704.503	100%
Total operaciones	17.404.945	100%	19.790.580	100%	20.704.503	100%

Como se observa en el cuadro anterior, en los tres ejercicios, de las actividades relacionadas con las actividades habituales que conforman el objeto social o las funciones establecidas en los estatutos, supera en todos ellos el 80% previsto en el art. 32 de la LCSP, pero sin abarcar la totalidad de su actividad a través de encargos, porcentaje que está también vinculado con las actividades universitarias.

Convenio de Colaboración con la Universidad de Valladolid.

El art. 258.3 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid señala que la cooperación entre la Universidad y sus fundaciones será regulada mediante los correspondientes convenios de colaboración.

Fruto de ello, el 31 de mayo de 2021 se firmó el vigente convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y la Fundación, a través del cual desarrolla sus actividades. Las partes firmantes desarrollarán un programa de colaboración para la planificación, diseño, organización y desarrollo de las actividades de transferencia de conocimiento, formativas, docentes y de investigación de interés común, así como el fomento y difusión del estudio, de la ciencia, de la cultura y del deporte. Las partes se comprometen a colaborar en el desarrollo de las acciones necesarias para abordar las líneas de trabajo previstas en este convenio marco de colaboración. Esa colaboración podrá ser objeto de desarrollo y concreción, en su caso, por medio de Convenios específicos, en los que se reflejará la dimensión y el alcance de esta. A tal efecto se podrán constituir grupos de trabajo que se consideren precisos por ambas partes.

Conforme al artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), también con fecha 31 de mayo de 2021, al ser la Fundación medio propio de la Universidad de Valladolid, se ha encargado a la misma la promoción, gestión, y desarrollo de programas, proyectos y actividades que contribuyan y coadyuven al cumplimiento de los fines de la Universidad, gestionando principalmente aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por si suficientemente, o pueden ser realizadas de manera más eficaz y eficiente. La duración máxima del encargo era de cuatro años. No obstante, y tras la integración de ambas fundaciones por Resolución Rectoral de 26 de abril de 2024 se formaliza el encargo a la Fundación UVa, cuya vigencia abarca todo el ejercicio 2024.

El encargo a realizar por parte de la Fundación consiste en el desarrollo de ciertas actuaciones que se agrupan por su naturaleza funcional en:

a) Apoyo, promoción y gestión de actividades en materia de investigación, innovación y transferencia.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	12/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

b) Promoción, gestión y administración de formación continuada (formación no encuadrada en planes oficiales de estudios).
c) Promoción, gestión y apoyo a la inserción laboral de titulados universitarios.
d) Promoción y gestión de los programas Alumni y Magistri.
e) Promoción, gestión y administración del Centro de Idiomas y Formación Permanente.
f) Promoción y gestión de infraestructuras de alojamiento estudiantil y del Palacio de Congresos "Conde Ansúrez" y CPD.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto fundacional.

La entidad no tiene el control de ninguna sociedad ni forma parte de un grupo de sociedades en los términos del art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro. La Fundación tiene participaciones minoritarias en algunas sociedades cuyo detalle se ofrece en la Nota 8.2.b y c.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	13/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2. BASES DE PRESENTACIÓN.

1. *Imagen fiel:*

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (y sus modificaciones posteriores) y la Ley 13/2002 de 15 de julio de Fundaciones de Castilla y León, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 21 de junio de 2024.

2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Las estimaciones de los ingresos de los proyectos, en función de su grado de avance, en relación con los gastos efectivamente incurridos (Nota 17 y 18)
- Estimación del deterioro de clientes (Nota 8)
- Estimaciones de las provisiones de personal y de la actividad (Nota 15)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

3. *Comparación de la información:*

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	14/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. Ambos se encuentran auditados.

4. *Agrupación de partidas:*
Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

5. *Elementos recogidos en varias partidas:*
No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. *Cambios en criterios contables:*
Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables.

7. *Corrección de errores:*
Durante el ejercicio 2024 no se han producido correcciones de errores.

8. *Importancia relativa:*
Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

El excedente del ejercicio es la magnitud resultante de restar de los ingresos del ejercicio, los gastos incurridos para la consecución de los objetivos fundacionales.

Dicho excedente se desagrega a su vez en dos magnitudes; el excedente de la actividad, que es el margen que se deriva de la realización de las actividades propias y el excedente financiero, que es el margen resultante de las rentas e intereses devengados en el ejercicio, y de los resultados producidos por modificaciones en el tipo de cambio que se derivan de las disposiciones líquidas e inversiones financieras menos el coste de la financiación ajena, pérdidas producidas por modificaciones en el tipo de cambio y provisiones por depreciación de inversiones financieras.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	15/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Resultados negativos de explotación	(452.754,87) euros
Resultado financieros positivos	754.320,15 euros
Excedente positivo del ejercicio	**301.565,28 euros**

Propuesta de aplicación del déficit del ejercicio.

Los resultados obtenidos en el presente ejercicio pasan a remanente hasta su aplicación conforme al artículo 25 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León. En ese sentido, véase el cuadro explicativo adjunto:

Base de Reparto	**2024**
Superavit del ejercicio 2024	301.565,28
Aplicación	
Reservas	301.565,28

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2023, consistió en la aplicación del superavit a reservas en aplicación del artículo 25 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

1. *Inmovilizaciones intangibles.*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente, se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles, se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	16/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Activos intangibles en desarrollo

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de estos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe que activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. En este ejercicio no se ha activado ningún importe.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de estas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen Indicios, de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	17/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

En el ejercicio 2024 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

2. *Inmovilizaciones materiales.*

El inmovilizado material, se valora al precio de adquisición o coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso o explotación, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	18/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Fundación, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

La Gerencia de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	%
Instalaciones técnicas	12,5-8	8-12
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	10-4	10-25
Equipos procesos información	4	25
Otro inmovilizado material	10-5	10-20

3. *Deterioro del valor de los activos.*

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, o en su caso de alguna unidad de explotación o servicio que puedan estar deteriorados, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, el cual se determina mediante la estimación del valor actual de los flujos de caja futuros esperados, que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	19/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

En el ejercicio 2024 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4. *Arrendamientos.*

La Fundación clasifica los arrendamientos, como arrendamientos financieros, siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Los gastos originados por los arrendamientos operativos son imputados linealmente a la cuenta de resultados, en función de los acuerdos y de la vida del contrato siguiendo el criterio de devengo.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad:

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

5. *Instrumentos financieros.*

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por lo tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	20/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas.
-

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos financieros (AF) a coste amortizado, AF a valor razonable con cambios en resultados, AF a coste y AF a valor razonable con cambios en patrimonio, así como pasivos financieros (PF) a coste amortizado y PF a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Gerencia en el momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros que posee la Fundación se corresponden con las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, si la entidad lo mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Estos flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	21/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento
Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Entidad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Posteriormente se valoran a coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias

Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	22/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado

Su valoración inicial se hace a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se incluyen en esta categoría el resto de los activos financieros que no hayan sido clasificados en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	23/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	24/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
   - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
   - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. *Existencias.*

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y añadir los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El método FIFO es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública

Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización. Al final del ejercicio se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuándose las oportunas correcciones valorativas, reconociendo un gasto en la cuenta de resultados, cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas respecto a su precio de adquisición o a su

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	25/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

coste de producción. Cuando las circunstancias que previamente causaron dicha perdida por deterioro hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta reconociéndose un ingreso en la cuenta de resultados. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

7. *Transacciones en moneda extranjera.*

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones. Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen, en su caso, igualmente en resultados.

8. *Impuesto sobre beneficios.*

Conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, la Fundación está parcialmente exenta de la tributación por los rendimientos derivados de su actividad, amparada en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Para aquellos rendimientos que se obtuvieran como consecuencia de actividades no exentas la Fundación está sujeta al Impuesto sobre Sociedades a un tipo reducido del 10%.

9. *Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Fundación reconoce los ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios

La Fundación reconoce los ingresos derivados de un contrato (escuela de idiomas, prácticas en empresas) a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, a medida que se llevan a cabo las obligaciones a cumplir.

Los ingresos derivados de Proyectos de investigación (prestaciones de servicios que se cumplen a lo largo del tiempo) se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales, siempre que la entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance. Cuando, a una fecha determinada, la Fundación no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	26/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Estos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos

Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

10. Provisiones y contingencias.

a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

b) La compensación que recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

c) El cálculo de las provisiones se realiza en base a los importes de los gastos ciertos pendientes de contabilizar y de la cuantificación de los costes de hechos que tienen una muy alta probabilidad de suceder.

11. Subvenciones, donaciones y legados.

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

c) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	27/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

d) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional también se reconocen directamente en los fondos propios.

e) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

12. *Ingresos por proyectos pendientes de imputarse a resultados.*

Con objeto de conseguir una adecuada correlación entre los ingresos y gastos de cada período, la Fundación registra en el epígrafe "Ingresos de proyectos pendientes de imputar a resultados" del pasivo del balance de situación, los importes facturados y/o cobrados por los proyectos no iniciados o que se encuentran en curso de ejecución, los cuales se imputan a resultados en función de los gastos efectivamente incurridos en cada uno de los proyectos.

13. *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

La Gerencia confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio.

14. *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

15. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

- En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	28/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2024:	Euros			
	Saldo a 31/12/23	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/24
Terrenos, Construcciones	7.071.152,78	-	-	7.071.152,78
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	7.651.764,12	136.084,03	-	7.787.848,15
Coste	14.722.916,90	136.084,03	-	14.859.000,93
Construcciones	- 1.626.769,27	- 138.359,31	-	-1.765.128,58
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	-7.056.343,36	-219.429,68	-	-7.275.773,04
Amortización acumulada	-8.683.112,63	-357.788,99	-	-9.040.901,62
Valor Neto Contable	**6.039.804,27**			**5.818.099,31**

EJERCICIO 2023:	Euros				
	Saldo a 31/12/22	Parque Científico UVa	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/23
Terrenos, Construcciones	147.452,29	6.918.800,49	4.900,00	-	7.071.152,78
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	5.508.620,08	3.898.677,57	115.314,65	1.870.848,18	7.651.764,12
Coste	5.656.072,37	10.817.478,06	120.214,65	1.870.848,18	14.722.916,90
Construcciones	-	-1.488.395,11	- 138.374,16	-	-1.626.769,27
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	-4.901.950,13	-3.809.994,05	-203.929,39	1.859.530,21	-7.056.343,36
Amortización acumulada	-4.901.950,13	-5.298.389,16	-342.303,55	1.859.530,21	-8.683.112,63
Valor Neto Contable	**754.122,24**				**6.039.804,27**

Del detalle anterior, el valor del terreno es: 152.352,29 euros.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado. Adicionalmente, no existen restricciones a la disposición ni cesiones sobre dichos bienes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existe inmovilizado material con un coste de 6.426.652,55 euros y 5.109.272,98 euros, respectivamente, que está totalmente amortizado y que todavía está en uso.

Las construcciones corresponden al edificio del centro de transferencias de tecnologías aplicadas (CTTA) cuyo coste registrado es de 6.918.800,49 euros y su valor neto contable al fin del ejercicio 2024 es de 5.153.671,91 euros. La construcción de este inmueble se financió con una ayuda del Ministerio de Ciencia e Innovación del ejercicio 2009 por importe 7.172 miles de euros, de la que 4.658.660 euros fue a fondo perdido y el resto 2.513.550 euros reembolsable, más otra ayuda posterior del ejercicio 2010 por importe de 461 miles de euros. Ver Notas 8.1.e) de Pasivos financieros y 19.a) de Subvenciones. El terreno sobre el que se asienta este inmueble se explica en la Nota 6.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido bajas en el inmovilizado material.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	29/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

EJERCICIO 2024:	Euros			
	Saldo a 31/12/23	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/24
Aplicaciones Informáticas y otros	488.988,81	-	-	488.988,81
Derechos sobre activos cedidos en uso	69.737,00	-		69.737,00
Coste	558.725,81	-	-	558.725,81
Aplicaciones Informáticas y otros	-468.691,06	-30.278,61	-	-498.969,67
Amortización acumulada	-468.691,06	-30.278,61	-	-498.969,67
Valor Neto Contable	**90.034,75**			**59.756,14**

EJERCICIO 2023:	Euros				
	Saldo a 31/12/22	Parque Científico UVa	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/23
Aplicaciones Informáticas y otros	404.363,44	45.701,63	38.923,74	-	488.988,81
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	69.737,00	-		69.737,00
Coste	404.363,44	115.438,63	38.923,74	-	558.725,81
Aplicaciones Informáticas y otros	-344.991,08	-61.683,01	-62.016,97	-	-468.691,06
Amortización acumulada	-344.991,08	-61.683,01	-62.016,97	-	-468.691,06
Valor Neto Contable	**59.372,36**				**90.034,75**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existe inmovilizado intangible con un coste de 444.097,81 euros y de 300.179,84 euros respectivamente, que está totalmente amortizado y que todavía está en uso.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	30/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible, no estima que exista deterioro.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

La partida de Derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al derecho de superficie cedido por la Universidad de Valladolid a la FPCUVA con fecha 27 de octubre de 2011 correspondiente al suelo sobre el que se levanta el edificio CTTA mencionado en la Nota 5. Este derecho de superficie se constituyó con carácter gratuito por un plazo que comenzó en el momento de su inscripción registral y finalizará el 31 de diciembre de 2059, momento en que la obra edificada pasará a ser propiedad de quien en aquel momento ostente la titularidad del suelo. Este derecho se registró por su valor razonable estimado en 69.737 euros (ver Nota 18.a).

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Arrendamientos operativos- arrendatario
En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

En el año 2024 la Entidad tiene formalizado un contrato de cesión demanial de espacios con la Universidad de Valladolid para la utilización de unos inmuebles (oficinas) situados en Valladolid, que se canceló con fecha 30 de abril de 2024. Los importes son los siguientes:

	2024	2023
Hasta un año	43.521	139.524
Entre uno y cinco años	0	47.950
Más de cinco años	0	0
TOTAL	**43.521**	**187.474**

Se cancela el contrato de cesión demanial de espacios con fecha 30/04/24

Arrendamientos operativos- arrendador
El edificio CTTA aportado por la FPCUVA tiene diversas oficinas arrendadas a terceros en régimen de arrendamiento operativo. Los importes por rentas cobrados durante el ejercicio 2024 han ascendido a 173.148,19 euros, que figuran registrados en la partida Aportaciones de usuarios de los Ingresos de la actividad propia.

Cánones de proyectos regulados por el art.83 LOU-

En el Reglamento UVa regulador de los contratos o cursos art. 83 LOU se contempla que se retiene un 15% del importe de cada curso o contrato en concepto de gastos generales de gestión y utilización de la infraestructura y servicios universitarios, repartiéndose el 5% a la Fundación como retribución por la gestión y el 10% revierte a la UVa. Esa retribución a la Fundación también está referenciada en el actual Convenio de Colaboración UVa-Fundación firmado el 31/05/2021, y definida en la resolución de formalización del encargo de la Universidad de Valladolid a su Fundación y en los anexos correspondientes a las actividades encomendadas.

El importe de las cantidades devengadas a favor de la UVa durante los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 730.613,50 euros y 655.404,65 euros, respectivamente, y figura

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	31/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de las cuentas de resultados adjuntas.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1.- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad.

1.- Categorías de activos y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

1.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros es el siguiente:

Clases de activos financieros no corrientes				
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	6.000	0	0	**6.000**
(+) Altas	7.029	800.000	7.786	
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2023	13.029	800.000	7.786	**820.815**
(+) Altas		19.235.000		19.235.000
(-) Salidas y reducciones		-600.000	-1.050	-601.050
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024	13.029	19.435.000	6.736	**19.454.765**

Clases de activos financieros corrientes				
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	13.704.666,28	0,00	669,40	**13.705.335,68**
(+) Altas	2.344.468,80	1.794.670,71		4.139.139,51
(-) Salidas y reducciones	-3.161.846,57	-1.287.327,33		-4.449.173,90
(+/-) Traspasos y otras variaciones	741.218,11	0,00		741.218,11
Saldo final del ejercicio 2023	13.628.506,62	507.343,38	669,40	**14.136.519,40**
(+) Altas	619.598,13	1.359.503,95	1.350,00	1.980.452,08
(-) Salidas y reducciones	-13.851.213,43	-567.979,94		-14.419.193,37
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-16.981,42	0,00		-16.981,42
Saldo final del ejercicio 2024	379.909,90	1.298.867,39	2.019,40	**1.680.796,69**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo y a corto plazo (sin considerar el efectivo), clasificados por categorías es:

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	32/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

a) Activos financieros:

Categorías	Clases												Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: - Cartera de negociacion - Designados - Otros							379.910	13.628.507					379.910	13.628.507
Activos financieros a coste amortizado			19.435.000	800.000					1.298.867	507.343			20.733.867	1.307.343
Activos financieros a coste	13.029	13.029			6.736	7.786					2.061.906	1.392.374	2.081.671	1.413.189
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto Derivados de cobertura														
Total	13.029	13.029	19.435.000	800.000	6.736	7.786	379.910	13.628.507	1.298.867	507.343	2.061.906	1.392.374	23.195.449	16.349.039

Pasivos financieros: Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo y corto plazo, clasificados por categorías son:

Categorías	Clases												Total	
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste					5.931	203.941					3.273.912	2.464.204	3.279.843	2.668.145
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio - Cartera de negociacion - Designados Derivados de cobertura														
Total					5.931	203.941					3.273.912	2.464.204	3.279.843	2.668.145

Código Seguro De Verificación: 4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==
Firmado Por: Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid
Helena Villarejo Galende - Secretaria General
Observaciones:
Url De Verificación: https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Página: 33/107
Estado: Firmado
Fecha y hora: 24/06/2025 08:37:06
23/06/2025 18:48:22

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tesorería	3.882.357,94	7.587.359,87
Otros activos líquidos equivalentes		
	3.882.357,94	**7.587.359,87**

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

b) Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La variación del valor razonable de los activos financieros, Fondos de Inversión en los años 2024 y 2023 ha sido de 16.981,42 euros y 741.218,11 euros respectivamente.

	Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados
Variación del valor razonable en el ejercicio 2024	- 16.981,42	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2024	710.188,07	
Variación del valor razonable en el ejercicio 2023	741.218,11	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2023	- 330.282,17	

c) Activos financieros a coste

La participación minoritaria que la Fundación tiene en la sociedad "VISTA OFTALMÓLOGOS, S.L." por importe de 6.000 euros, se clasifica en la categoría de Activos a coste porque se desconoce su valor razonable y no se puede obtener una estimación fiable del mismo.

El resto de los activos financieros a coste, son participaciones de la Fundación Universidad de Valladolid en las siguientes entidades:

DENOMINACIÓN	IMPORTE	DETERIORO	VALOR NETO	% PARTICIPACIÓN
Participación VISTA OFTALMÓLOGOS,S.L.	6.000,00		6.000,00	
Participación ECM,S.L.	190,00		190,00	5
Participación La Estrategia de Odiseo,s.l.	158,00		158,00	5
Participación Technical Proteins Nanobiotechnologi	400,00		400,00	10
Participacion SITE,s.l.	301,00		301,00	10
Participación CITOSPIN, S.L.	1.180,00		1.180,00	10
Participación CELLMAT,s.l.	300,00		300,00	10
Participación AGILICE DIGITAL,s.l.	3.000,00		3.000,00	10
Participaciones RDNEST,s.l.	1.000,00		1.000,00	10
Participación QUALIFICALIA ANALITYCS	500,00		500,00	10
TOTALES	**13.029,00**	**0**	**13.029,00**	

No se dispone de datos actualizados sobre el valor razonable de estas participaciones, por lo que se valoran a coste menos el deterioro reconocido.

d) Reclasificaciones

No se han realizado en 2024 reclasificaciones entre las distintas categorías de activos financieros.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	34/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

e) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0	0	0
Créditos a entidades							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras	1.300.887	200.000	6.850.000	5.450.000	6.435.000	500.000	20.735.887
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda	1.298.867	200.000	6.850.000	5.450.000	6.435.000	500.000	20.733.867
Derivados							
Otros activos financieros	2.019						2.019
Otras inversiones							0
Usuarios y otros deudores de la activ. propia	2.051.070	0	0	0	0	0	2.051.070
Deudores comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.817	0	0	0	0	0	8.817
Clientes por ventas y prestación de servicios							
Clientes, entidades del grupo y asociadas							
Deudores varios							
Personal	8.817						8.817
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	3.360.774	200.000	6.850.000	5.450.000	6.435.000	500.000	22.795.774

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	356.925	4.670	1.261	0	0	0	362.856
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	356.925	4.670	1.261				362.856
Deudas con emp.grupo y asociadas	0						0
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	384.073	0	0	0	0	0	384.073
Proveedores	49.953						49.953
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0						0
Acreedores varios	334.120						334.120
Personal	0						0
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales	2.532.914						2.532.914
TOTAL	3.273.912	4.670	1.261	0	0	0	3.279.843

La línea de Otros pasivos financieros recoge la deuda derivada de la construcción del edificio CTTA (ver Nota 5).

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	35/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

e) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	**Largo plazo**	**Corto plazo**
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022				14.628		14.628
(+) Corrección valorativa por deterioro				13.100		13.100
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones				-6.167		-6.167
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)				15.972		15.972
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022				37.533		37.533
(+) Corrección valorativa por deterioro				46.023		46.023
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones				-19.764		-19.764
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)				0		0
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023				63.792		63.792

La Fundación ha considerado el cálculo de la corrección valorativa de los créditos comerciales individualmente, entiende que se debe incrementar el importe del deterioro por el total de las deudas comerciales con un vencimiento de más de un año y de los clientes al contado que no han hecho efectivo el pago y se basan en la existencia de alguna evidencia objetiva de que el valor de estos se ha deteriorado como consecuencia de hechos ocurridos después de su reconocimiento inicial. La Fundación revertirá este deterioro en el caso de cobro de dichas deudas, o en el caso de transformarse en incobrables por falta de liquidez del cliente, que a su vez serían registradas como pérdida definitiva. La reversión del deterioro ha tenido como limite el valor en libros del crédito.

f) Deudas con características especiales

La Fundación tiene registrada una deuda con la Universidad de Valladolid correspondiente al canon relativo a la ejecución, no finalizada, de los contratos de carácter científico, técnico o artístico, o de desarrollo de cursos de especialización, por un importe de 2.203.702,55 euros, y aportaciones por el consumo de edificios por importe de 330.000 euros. Esta deuda que se irá regularizando a medida que avanzan los proyectos, será liquidada a medida que van finalizando los mismos, estimando que dicha liquidación, será realizada en el corto plazo.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	36/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2.-Características de los activos financieros.

El detalle de los activos financieros a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

A. Valores de Renta Fija a largo plazo.
La Fundación dispone de los siguientes Valores de Renta Fija a L/P. a 31/12/24:

Entidad	Importe nominal	Fecha vencimiento
BON REPSOL INT FIN 2,25 12-26	200.000,00	10/12/2026
BO.ESTADO SEGR. 0,0% 31.01.27	500.000,00	31/01/2027
BONO ESTADO ESPAÑOL 0,0% 310127	900.000,00	31/01/2027
BONO ESTADO ESPAÑOL 2,5% 310527	300.000,00	31/05/2027
FDEUDA PUBLICA 02,50 05-27	600.000,00	31/05/2027
FDEUDA PUBLICA 02,50 05-27	700.000,00	31/05/2027
FDEUDA PUBLICA 02,50 05-27	600.000,00	31/05/2027
BO.SEG ESTADO 2,5% 310527	500.000,00	31/05/2027
OBL SEG ESTADO 0,80% 7A 300727	240.000,00	30/07/2027
OBL SEG ESTADO 0,80% 7A 300727	210.000,00	30/07/2027
FDEUDA PUBLICA 01,45 10-27	600.000,00	31/10/2027
FDEUDA PUBLICA 01,45 10-27	700.000,00	31/10/2027
FDEUDA PUBLICA 01,45 10-27	500.000,00	31/10/2027
OBL tesoro público 1,45% 311027	500.000,00	31/10/2027
OBL SEG ESTADO 0,0% 7A 310128	500.000,00	31/01/2028
FDEUDA PUBLICA 01,40 04-28	500.000,00	30/04/2028
FDEUDA PUBLICA 01,40 04-28	600.000,00	30/04/2028
FDEUDA PUBLICA 01,40 04-28	500.000,00	30/04/2028
OBL SEG ESTADO 1,4% 300428	200.000,00	30/04/2028
OBL SEG ESTADO 1,4% 300428	300.000,00	30/04/2028
FDEUDA PUBLICA 01,40 07-28	500.000,00	30/07/2028
FDEUDA PUBLICA 01,40 07-28	300.000,00	30/07/2028
FDEUDA PUBLICA 01,40 07-28	550.000,00	30/07/2028
FDEUDA PUBLICA 01,40 07-28	300.000,00	30/07/2028
FDEUDA PUBLICA 01,40 07-28	400.000,00	30/07/2028
FDEUDA PUBLICA 01,40 07-28	300.000,00	30/07/2028
OBL SEG ESTADO 1,40% 300728	500.000,00	30/07/2028
O.ESTADO 6%-310129	400.000,00	31/01/2029
FDEUDA PUBLICA 01,45 04-29	500.000,00	30/04/2029
FDEUDA PUBLICA 01,45 04-29	350.000,00	30/04/2029
FDEUDA PUBLICA 01,45 04-29	600.000,00	30/04/2029
FDEUDA PUBLICA 01,45 04-29	350.000,00	30/04/2029
FDEUDA PUBLICA 01,45 04-29	500.000,00	30/04/2029
FDEUDA PUBLICA 01,45 04-29	350.000,00	30/04/2029
BONOS Y OBL. ESTADO 1,45% 30/04/29	450.000,00	30/04/2029
FDEUDA PUBLICA 03,50 05-29	600.000,00	31/05/2029
FDEUDA PUBLICA 03,50 05-29	700.000,00	31/05/2029
FDEUDA PUBLICA 03,50 05-29	550.000,00	31/05/2029
BONO DEL ESTADO 3,50% 310529	500.000,00	31/05/2029
FDEUDA PUBLICA 03,50 05-29	20.000,00	31/05/2029
FDEUDA PUBLICA 03,50 05-29	30.000,00	31/05/2029
FDEUDA PUBLICA 03,50 05-29	35.000,00	31/05/2029
ESTADO SEGR. 0,8% 300729	300.000,00	30/07/2029
ESTADO SEGR. 0,8% 300729	200.000,00	30/07/2029
OB.ESTADO SEGR.1,95% 30.07.30	500.000,00	30/07/2030
TOTAL	19.435.000,00	

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	37/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

B. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a L/P.

En esta partida recoge la participación en la entidad Visión I+D, S.L. con un importe neto de 12.772,79 euros (nominal de 70.514,00 euros, un 38,63% del capital de la entidad y una provisión por deterioro de ese valor por importe de 57.741,21 euros). No se dispone de datos actualizados sobre el valor razonable de esta participación, ni sobre las magnitudes de su ejercicio cerrado el 31/12/24.

C. Otras inversiones financieras a largo plazo.

En la partida de Otras Inversiones Financieras a L/P a 31 de diciembre de 2024 se recoge las fianzas depositadas por la Entidad para la gestión de sus actividades con vencimiento superior al año, y cuyo importe conjunto es de 6.735,96€

D. Instrumentos de patrimonio a corto plazo.

La Fundación ha implementado un cambio en su política de inversiones, disminuyendo su cartera de fondos de inversión e invirtiendo en valores de renta fija, con predominio de deuda pública española. La Fundación tiene en su balance fondos de inversión cuyo principal criterio de inversión es la preservación del capital y que tiene un valor a 31 de diciembre de 2024 de 379.909,90 euros.

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en los instrumentos de patrimonio ha sido el siguiente:

	Saldo a 31/12/23	Altas	Bajas	Variación del Valor razonable	Saldo a 31/12/24
Inversiones financieras a C/P en Instrumentos de patrimonio	13.628.506,62	619.598,13	13.851.213,43	(16.981,42)	379.909,90

El cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros se ha determinado tomando como referencia el valor liquidativo al cierre del ejercicio y los precios cotizados en mercados activos.

E. Valores de renta fija a corto plazo.

La Fundación tiene en su balance a 31 de diciembre de 2024 valores de renta fija a C/P por importe de 1.298.867,39 euros que corresponden a:

Entidad	Importe nominal	Fecha vencimiento
BON ABERTIS INFRA CLA 2,50 02-25	200.000,00	27/02/2025
BON MERCEDES-BENZ 2,62 04-25	200.000,00	07/04/2025
Bono VOLKSWAGEN	200.000,00	01/04/2025
Letra del tesoro	483.473,54	22/04/2025
Intereses C/P de Valores de Deuda	215.393,85	
TOTAL	1.298.867,39	

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	38/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Otros activos financieros a corto plazo.

En esta partida a 31 de diciembre de 2024 existen recogida fianzas a C/P por valor de 2.019,40 euros.

3.- Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Euros							
	2024				2023			
	Activos a valor razonable con cambios en PyG	Valores representativos de deuda	Créditos comerciales	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Valor razonable con cambios en PyG	Valores representativos de deuda	Créditos comerciales	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Ingresos financieros	127.101	343.455	-	5.303	24.466	46.086	-	-873
Variación del valor razonable	-16.981	-	-	-	741.218	-	-	-
Correcciones valorativas por resultados de enajenación	320.212	-	-	-	-7.776	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por deterioro de valor por operaciones comerciales (Nota 10)	-	-	47.933	-	-	-	-26.280	-
Ganancias (pérdidas) netas en cuenta de PyG	430.332	343.455	47.933	5.303	757.908	46.086	-26.280	-873

Durante el ejercicio 2024 la Fundación ha cargado un importe neto de 22.244,90 euros al epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de resultados adjunta, de los que -27.758,61 euros corresponden a deterioro de cuentas comerciales a cobrar, +5.513,71 euros a Variación de Otras provisiones.

Para realizar la valoración de los activos se ha utilizado el valor liquidativo a 31/12/24.
El valor razonable de los activos financieros coincide con el valor en libros.
El criterio de jerarquía del valor razonable es de nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Fundación puede acceder en la fecha de valoración.

4.- Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.

La Fundación gestiona los riesgos financieros mediante el establecimiento de mecanismos para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

En la selección de las inversiones de la Fundación han primado consideraciones de seguridad y liquidez.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	39/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación.

A. **Riesgo de crédito:**
La Fundación cuenta con importantes saldos en efectivo. El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad y, por tanto, por no poder recuperar el importe contabilizado en el plazo establecido de los activos financieros.
Con carácter general, la Fundación realiza sus operaciones con entidades de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia.
Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

B. **Riesgo de liquidez:**
Es la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer o acceder a fondos líquidos, en la cuantía suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago. La estrategia de la Fundación es la de mantener saldos disponibles suficientes en tesorería, adecuadamente remunerados, con el fin de que todas las eventualidades que afecten directamente a la tesorería queden cubiertas.

C. **Riesgo de mercado**
El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

D. **Riesgo de tipo de interés**
El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Entidad al riesgo de cambio en los tipos de interés se debe principalmente al resultado que pueda obtener de sus activos líquidos, puesto que carece de financiación ajena.

E. **Riesgo de tipo de cambio**
El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. Dado que la Fundación realiza escasas transacciones en moneda extranjera por importes no significativos, la exposición de ésta a este tipo de riesgo es nula.

F. **Otros riesgos de precio**
Las acciones cotizadas y no cotizadas y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones. La Entidad gestiona este riesgo mediante la diversificación de sus inversiones y realizándolas en activos de bajo riesgo y liquidez elevada, preferentemente fondos de inversión en activos del mercado monetario o renta fija a corto plazo. Con carácter general, la Fundación realiza sus operaciones de inversión en renta fija con entidades de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	40/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD.

El movimiento habido en este epígrafe del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	En euros			
	2023	Aumentos	Disminuciones	2024
Usuarios	1.047.712,30	14.779.647,88	13.753.570,18	2.073.790,00
Otros deudores	380.475,46	1.779.933,60	2.119.337,46	41.071,60
Provisión para insolvencias	-37.533,23	-46.022,75	-19.763,92	-63.792,06
	1.390.654,53	**16.513.558,73**	**15.853.143,72**	**2.051.069,54**

10. BENEFICIARIOS – ACREEDORES.

El desglose y movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	En euros			
	31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	31/12/2024
Beneficiarios - Acreedores	0	791.759	462.021	329.738
	0	**791.759**	**462.021**	**329.738**

11. FONDOS PROPIOS.

Dado su objeto social y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio, sino una dotación fundacional aportada por los fundadores en el momento de la constitución de la entidad.

El movimiento de este epígrafe de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	En euros			
	Dotación Fundacional	Remanente	Reservas Voluntarias	(Déficit) Superávit del ejercicio
Saldo al 31/12/2022	**497.614,90**	**0**	**4.455.335,87**	**- 532.546,86**
Aplicación del deficit del ejercicio 2022			-532.546,86	532.546,86
Aplicación del Superavit Parque del ejercicio 2022			923.058,67	- 923.058,67
Parque Científico Uva 01/01/23	36.000,00		2.710.835,83	923.058,67

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	41/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Aplicación de ajustes por gastos e ingresos de ejercicios anteriores en Parque Científico			162.114,45	
Superavit del ejercicio 2023	-	-	-	188.370,29
Saldo al 31/12/2023	**533.614,90**	**0**	**7.718.797,96**	**188.370,29**
Aplicación del superavit del ejercicio 2023			188.370,29	- 188.370,29
Superavit del ejercicio 2024	-	-	-	301.565,28
Saldo al 31/12/2024	**533.614,90**	**0**	**7.907.168,25**	**301.565,28**

12. EXISTENCIAS.

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	En euros	
	2024	2023
Existencias material quirúrgico (IOBA)	102.960,50	97.636,71
Existencias ayudas visuales (IOBA)	4.716,42	4.716,42
	107.676,92	**102.353,13**
Provisiones por depreciación de existencias	0	0
Valor Neto contable de las existencias	**107.676,92**	**102.353,13**

Este epígrafe recoge en su totalidad productos de material fungible del IOBA.

13. SITUACIÓN FISCAL.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los saldos con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Deudor		
Hacienda Pública deudor por IS	0	0
Hacienda Pública deudor por IVA	0	0
Administraciones Publicas deudoras por subvenciones	5.426.718,82	7.057.193,30
Acreedor		
Hacienda Pública acreedora por IVA	107.007,01	173.128,11
Hacienda Pública acreedora por IRPF	153.324,98	157.537,80
Organismos de la Seguridad Social acreedores	199.009,72	164.335,08
TOTAL	459.341,71	495.000,99

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	42/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta Entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las actividades de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

- Proyectos de Investigación: exenta en virtud del art.7º.3.de la ley 49/2002.
- Cursos de formación e idiomas: exenta en virtud del art.7º.7 y 7º.8.de la ley 49/2002.
- Actividad sanitaria: exenta en virtud del art.7º.2.de la ley 49/2002.
- Servicio de empleo: exenta en virtud del art.7º.1.de la ley 49/2002.
- Servicio de alojamiento de estudiantes: exenta en virtud del art.7º.7.de la ley 49/2002.
- Servicio de organización de conferencias y alquiler de salas: exenta en virtud del art.7º.8.de la ley 49/2002.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas del impuesto sobre sociedades.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios:

Resultado Contable ejercicio cerrado a 31.12.24	301.565,28
Diferencia permanente	-301.565,28
Base imponible ejercicio fiscal 2024	**0**
A compensar con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	**0**
Cuota	**0**
Retenciones y pagos a cuenta realizados por la Fundación en el año	0
Importe a devolver por la Hacienda Pública	0

Las diferencias permanentes corresponden a los resultados obtenidos en las actividades exentas de tributación.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	43/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

La Fundación no ha registrado en el balance adjunto las bases imponibles negativas.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que transcurra el plazo de prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales, y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones de la legislación vigente, podrían existir contingencias fiscales que no son susceptibles de cuantificar de forma objetiva, si bien se estima que tales pasivos (en el caso de producirse) no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

14. INGRESOS Y GASTOS.

1) Gastos.

La distribución de los gastos durante los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
COMPRAS DE BIENES DEDICADOS A LA ACTIVID	878.084,92	793.075,90
COMPRAS DE APROVISIONAMIENTOS	905.399,12	1.247.444,78
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	4.846.480,12	4.904.582,43
COMPRAS	**6.629.964,16**	**6.945.103,11**
VARIACION DE EXISTENCIAS	-5.323,79	-13.331,99
VARIACION DE MERCADERIAS	**-5.323,79**	**-13.331,99**
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	817.086,10	789.001,30
REPARACIONES Y CONSERVACION	729.487,30	681.360,36
SERVICIOS DE PROFESIONALES	83.226,63	72.236,59
TRANSPORTES	11.341,49	26.432,40
PRIMAS DE SEGUROS	44.335,27	34.913,94
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMIL.	65.905,83	41.361,38
PUBLICIDAD/RELACIONES PUBLIC.	125.097,97	105.861,45
SUMINISTROS	445.145,68	190.209,39
OTROS SERVICIOS	1.348.188,68	1.369.858,55
SERVICIOS EXTERIORES	**3.669.814,95**	**3.311.235,36**
OTROS TRIBUTOS	10.661,44	13.583,43
AJUSTES IMPUESTOS INDIRECTOS	1.356,33	8374,79
TRIBUTOS	**12.017,77**	**21.958,22**
SUELDOS Y SALARIOS	4.862.791,94	5.166.168,00
SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	1.482.917,45	1.393.404,72
FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	892,80	0,00
DOTACIÓN PROVISIÓN GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00
GASTOS DE PERSONAL	**6.346.602,19**	**6.559.572,72**
AYUDAS MONETARIAS	3.982.661,96	3.168.131,17
COMPENSAC GASTOS POR PRESTAC COLABORAC	206.047,05	175.452,10
REINTEGRO DE SUBVENCIONES	0,00	3.177,48
AYUDAS MONETARIAS	**4.188.709,01**	**3.346.760,75**
PÉRDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES	1.499,78	2.721,46
OTROS GASTOS DE GESTIÓN	**1.499,78**	**2.721,46**
DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIO	0,00	0
PERDIDAS EN PARTICIPACIONES Y VAL.R.DEUD	47.576,73	33.212,89
OTROS GASTOS FINANCIEROS	279,70	25897,29

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	44/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

GASTOS FINANCIEROS	**47.856,43**	**59.110,18**
GASTOS EXCEPCIONALES	15.427,24	986,34
GASTOS EXCEPCIONALES	**15.427,24**	**986,34**
AMORTIZACION INMOVILIZADO INM.	30.278,61	40.933,28
AMORTIZACION INMOVILIZADO MAT.	357.788,99	342.303,55
DOTACIÓN PARA AMORTIZACIONES	**388.067,60**	**383.236,83**
DOTACIÓN-DESDOTACIÓN DE PROVISIONES	45.235,27	-41.189,58
DOTACIÓN-DESDOTACIÓN DE PROVISIONES	**45.235,27**	**-41.189,58**
TOTAL GASTOS	**21.339.870,61**	**20.576.163,40**

a) Gastos por ayudas.

En la partida de ayudas monetarias se incluyen 3.430.825,41 euros en 2024 y 2.757.655,97 euros en 2023, correspondientes a los costes de becas en prácticas, 206.047,05 euros en 2024 y 175.452,10 euros en 2023, correspondientes a la compensación que se realiza a las familias que alojan a los estudiantes extranjeros que cursan estudios de español en el centro de idiomas, 297.857,19 euros en 2024 y 345.938,21 euros en 2023 que la Fundación aportó a la Universidad para financiar los costes de mantenimiento de los edificios, 247.779,36 euros en 2024 y 62.536,99 euros en 2023 para financiar parte de proyectos europeos de investigación y 6.200,00 euros en 2024 y 2.000,00 euros en 2023 para otras actividades de la Fundación.

No se han producido ayudas no monetarias.

b) Aprovisionamientos.

La partida de aprovisionamientos se compone de compras y variación de existencias. La división de las compras por su origen es la siguiente:

		IMPORTE	
TIPO	DESCRIPCIÓN	2024	2023
BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD Y MATERIAS PRIMAS		**878.084,89**	**793.075,92**
	COMPRAS NACIONALES	875.771,37	793.075,92
	ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS	2.313,52	0,00
	IMPORTACIONES	0,00	0
OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES		**905.399,14**	**1.247.444,81**
	COMPRAS NACIONALES	811.386,25	1.197.767,12
	ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS	51.369,53	26.681,52
	IMPORTACIONES	42.643,36	22.996,17
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES		**4.846.480,13**	**4.904.582,47**
	COMPRAS NACIONALES	4.801.874,21	4.839.929,79
	ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS	19.076,99	33.266,60
	IMPORTACIONES	25.528,93	31.386,08
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS		**-5.323,79**	**-13.331,99**
		6.624.640,37	**6.931.771,21**

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	45/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2) Ingresos.

La distribución de ingresos en los años 2024 y 2023 es la siguiente:

INGRESOS	2024	2023
CUOTAS DE USUARIOS Y ASOCIADOS	7.395.748,14	6.856.714,81
INGRESOS DE PATROCINIO Y COLABORACION ART.83	5.395.043,55	5.796.491,81
SUBVENCIONES OFICIALES AFEC. ACT. PROPIA	6.103.594,98	5.592.582,02
DONACIONES Y LEGADOS AFEC. ACT. PROPIA	1.810.116,50	1.544.791,20
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASP A RDO	89.225,40	89.225,40
DONACIONES Y LEG. CAPITAL AFEC. ACT. PROPIA	17.632,52	8.981,33
INGRESOS FINANCIEROS	779.090,00	829.018,67
INGRESOS EXCEPCIONALES	3.408,07	13.515,56
TOTAL	**21.593.859,16**	**20.731.320,80**

Los ingresos que obtiene la Fundación son básicamente en concepto de prestación de servicios cuya responsabilidad se cumplirá en el momento de ejecución de dichos servicios.

Atendiendo a los tipos de servicios que presta la Fundación se puede establecer la siguiente clasificación:

Concepto	2024	2023
Transferencia de Innovación	8.144.125,79	8.957.855,93
Cursos de formación	666.852,03	600.111,90
Servicios de Empleo	3.382.940,45	2.527.794,17
Consultas y cirugías	3.280.442,03	3.037.000,80
Cursos de Español e Idiomas extranjeros	1.316.116,72	1.242.045,49
Alojamientos y alquileres	2.505.974,97	1.906.736,00
Servicios Parque Científico	1.042.809,10	1.140.355,97
Otros ingresos	472.100,00	476.886,31
TOTAL IMP.NETO CIFRA NEGOCIOS	**20.811.361,09**	**19.888.786,57**
Ingresos Excepcionales	3.408,07	13.515,56
INGRESOS EXCEPCIONALES	**3.408,07**	**13.515,56**
Ingresos Financieros	779.090,00	829.018,67
INGRESOS FINANCIEROS	**779.090,00**	**829.018,67**
Total Ingresos	**21.593.859,16**	**20.731.320,80**

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	46/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Los saldos deudores diferenciando entre Administraciones Públicas y resto de entidades es el siguiente:

	En euros			
	31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	31/12/2024
Administraciones públicas	7.386.193,56	8.704.488,44	10.327.005,49	5.763.676,51
Otros deudores	1.061.654,27	14.817.976,13	14.165.518,55	1.714.111,85
	8.447.847,83	**23.522.464,57**	**24.492.524,04**	**7.477.788,36**

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Los importes de las provisiones de la actividad en el año 2024 es el siguiente:

Descripción	Saldo inicial	Dotación	Aplicación	Otros ajustes	Saldo final
Provisiones por reestructuración a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones de la actividad	37.945,78	21.674,63	-27.188,34	0,00	32.432,07
Provisiones por reestructuración a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El apartado de otras provisiones de la actividad incluye una provisión por los importes de los proyectos que pueden tener déficit en su financiación por valor de 32.432,07 euros.

Las provisiones han disminuido en este ejercicio, en función de las estimaciones efectuadas, que recogen hechos o situaciones que implican quebrantos imputables al periodo al que se refieren los estados financieros que, bien porque existe una alta probabilidad de que se produzcan, bien porque no se conocen la totalidad de sus datos y circunstancias, se contabilizan bajo formas de estimaciones basadas en situaciones concretas, al objeto de que el resultado incluya todas las pérdidas que le corresponden.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	47/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

El importe de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Año 2023

	Saldo inicial	Aportación Parque Científico	Aportaciones	Traspaso a resultados	Ajustes	Saldo final
Subvenciones y donaciones de capital	**4.381,33**	**3.572.032,16**	**0,00**	**-94.759,49**	**-300,00**	**3.481.354,00**
Subvenciones de capital	0,00	3.518.276,54	0,00	-89.225,31	-16.179,67	3.412.871,56
Donaciones de capital	4.381,33	53.755,62	0,00	-5.534,18	15.879,67	68.482,44
Otras subvenciones y donaciones	**8.397.972,73**	**1.237.082,65**	**8.948.553,35**	**-6.219.208,90**	**-67.108,72**	**12.297.291,11**
Otras subvenciones	7.318.249,00	1.237.082,65	7.341.191,23	-4.802.132,55	-64.698,01	11.029.692,32
Otras donaciones	1.079.723,73		1.607.362,12	-1.417.076,35	-2.410,71	1.267.598,79
TOTAL	**8.402.354,06**	**4.809.114,81**	**8.948.553,35**	**-6.313.968,39**	**-67.408,72**	**15.778.645,11**

Año 2024

	Saldo inicial	Aportaciones	Traspaso a resultados	Ajustes	Saldo final
Subvenciones y donaciones de capital	**3.481.354,00**	**0,00**	**-106.857,92**	**0,00**	**3.374.496,08**
Subvenciones de capital	3.412.871,56	0,00	-89.225,40	0,00	3.323.646,16
Donaciones de capital	68.482,44	0,00	-17.632,52	0,00	50.849,92
Otras subvenciones y donaciones	**12.297.291,11**	**6.760.082,91**	**-7.913.711,48**	**-2.683,16**	**11.140.979,38**
Otras subvenciones	11.029.692,32	5.077.225,62	-6.103.594,98	-20.540,25	9.982.782,71
Otras donaciones	1.267.598,79	1.682.857,29	-1.810.116,50	17.857,09	1.158.196,67
TOTAL	**15.778.645,11**	**6.760.082,91**	**-8.020.569,40**	**-2.683,16**	**14.515.475,46**

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital.

En el epígrafe de subvenciones, se recoge la subvención para la adquisición del edificio del Parque Científico de la UVa con un importe concedido de 4.658.660,70 euros y que a 31/12/24 tiene pendiente de imputar a resultados 3.323.646,16 euros (ver Nota 5), y como donación de capital, el derecho de superficie cedido de forma gratuita por la Universidad de Valladolid del terreno en el que se construyó dicho edificio, por un importe de 69.737 euros (ver Nota 6) y que a 31/12/24 tiene pendiente de imputar a resultados 50.849,92 euros.

b) Otras subvenciones, donaciones y legados.

En el epígrafe de otras subvenciones se recogen las subvenciones y donaciones recibidas para financiar el desarrollo de los diferentes proyectos ejecutados en la Fundación. Se imputarán a resultados en función de los gastos efectivamente incurridos por la Fundación en cada uno de los proyectos.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	48/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

En el año 2024 se han imputado a resultados 6.103.594,98 euros correspondientes a subvenciones de actividad, 1.810.116,50 euros correspondientes a donaciones de actividad.

Dado el gran volumen de proyectos gestionados, en torno a 1.300 proyectos, no es posible detallar individualizadamente la información por proyectos.

Las subvenciones recibidas proceden de Ayuntamientos, Diputaciones, Consejerías de la Junta de Castilla y León, Instituciones Europeas, etc.., para la realización de proyectos de formación, de gestión de prácticas no laborales, de proyectos de actuaciones de transferencia del conocimiento, de gestión de becas de movilidad de alumnos españoles por distintas universidades, etc....

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

18. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN.

En este epígrafe del balance de situación recoge los intereses devengados y no vencidos y los importes facturados y/o cobrados por los proyectos no iniciados o que se encuentran en curso de ejecución, que, con objeto de mantener en cada período una adecuada correlación entre los ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función de los gastos efectivamente incurridos por la Fundación en cada uno de los proyectos.

El saldo de intereses pagados por anticipado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Intereses pagados por anticipado	48.412,40	0,00

El detalle de ingresos facturados no imputados a resultados por actividades y el de intereses cobrados por anticipado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Proyectos de Innovación y Transferencia de Tecnología	9.810.143,58	8.937.444,61
Eventos	58.212,31	33.765,51
Empleo y Proyectos Internacionales	56.694,38	41.893,31
Proyectos y Cursos de Formación	514.073,24	479.849,71
Cursos de Idiomas	340.879,48	349.210,93
Total ingresos anticipados	10.780.002,99	9.842.164,07
Intereses cobrados por anticipado	741.798,95	0,00
TOTAL	11.521.801,94	9.842.164,07

Dado el gran volumen de proyectos gestionados, en torno a 1.300 proyectos, no es posible detallar individualizadamente la información por proyectos.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	49/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

19. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

1) Actividad de la entidad

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid)

Descripción de la actividad

Esta actividad tiene por objeto impulsar las relaciones entre la Universidad de Valladolid (UVa) y el tejido productivo y social que la rodea, contribuyendo a la transferencia del conocimiento y la tecnología generada por su personal docente e investigador, así como la puesta en valor del capital humano formado en esta institución académica. Se gestiona por el Área de Innovación.

Dicha área está constituida y opera como Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) de la Uva (formalizado el registro en el primer trimestre de 2024), y se organiza en cuatro grandes unidades de trabajo: (1) captación, (2) justificación, (3) innovación y (4) administración. Las dos primeras unidades están destinadas a la captación, gestión y justificación de proyectos, albergando la Oficina de proyectos europeos de la UVa (Opeuva), mientras que la tercera unidad está enfocada hacia la gestión de patentes, contratos, convenios, Fablab, etc. Todas ellas están soportadas por una unidad administrativa común. Estas unidades no son compartimentos estancos puesto que comparten dinámicas, recursos humanos y técnicos, etc. Son unidades organizativas de servicios que facilitan el soporte a los clientes, internos y externos.

La Unidad de innovación desarrolla la valorización y comercialización del *saber-hacer* transferible de la UVa y apoya a los grupos de investigación de la UVa, y a otras entidades clientes, si procede, en la búsqueda de vías de financiación de proyectos y actuaciones de I+D+i. Una herramienta de trabajo importante es la base de datos bilingüe CyTUVa, que recoge los conocimientos y tecnologías transferibles de la UVa, organizados por sectores de actividad, que requiere de mejora y actualización permanente.

Se desarrollan diversas actuaciones de promoción y dinamización, tanto con los grupos de investigación como con empresas, asociaciones, plataformas tecnológicas, etc., en los que se participa de forma proactiva con la finalidad de incrementar el capital relacional con las empresas y fomentar la puesta en marcha de proyectos colaborativos, habiéndose asumido la secretaría técnica del Cluster4Eye y manteniendo la presencia en la Junta Directiva del clúster SIVI, además de estar en puestos relacionados con la dirección en la

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	50/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Comisión permanente de la Red OTC, Red OE, Unión Europea en Castilla y León, EURAXESS Spain, o HRS4R y, en tercer lugar, se sigue manteniendo el servicio de los puntos PIDI de asesoramiento a empresas en materia de financiación de I+D+i. Se forma parte de más de 30 redes, plataformas nacionales y europeas, etc., participando activamente en más de 30 grupos de trabajo.

Desde el FabLab se han ejecutado casi medio centenar de prototipos, se han recibido más de 150 visitas y realizado unos 20 talleres con alumnos universitarios y preuniversitarios basados en las nuevas tecnologías de fabricación avanzada y la promoción de vocaciones científico-técnicas.

En este ámbito también se promueve y se trabaja en proyectos en los que la Fundación, a través de su área de Innovación, fundamentalmente con actividad realizada en el Fablab, forma parte del consorcio y en los que la responsabilidad de ejecución técnica corresponde a los técnicos del Área. Durante el
año 2024 se han ejecutado cinco grandes proyectos propios: TCUE, VIVEMAIS, WHAT THE FUN, IDEA y GREEN AMONNIA. Además, se ha trabajado en la preparación de varias propuestas de proyectos propios a nivel nacional y europeo.

1. El Plan TCUE permite financiar una parte importante de los servicios de apoyo que se prestan a la comunidad universitaria para el desarrollo de la transferencia: pruebas de concepto, fondo institucional de viajes y de apoyo a la preparación de propuestas de proyectos, desafío Universidad-Empresa, Lanzadera, ITR, premios Prometeo, etc., así como recursos humanos importantes para el desarrollo de estas funciones.
2. VIVEMAIS. Proyecto Interreg POCTEP con el que se pretende crear una comunidad entre España y Portugal, capaz de involucrar a distintos profesionales de distintas áreas en el diseño, adopción y uso de tecnologías de apoyo innovadoras. Para ello, se pretende llevar diferentes tecnologías a zonas rurales de ambos lados de la frontera que pueden tener un gran impacto en la calidad de vida de las personas mayores y/o con discapacidad.
3. WHAT THE FUN. Proyecto ERASMUS+ KA2 que pretende concienciar a los jóvenes sobre formas de calidad para pasar su tiempo libre y crear una herramienta digital, mapas artísticos e insignias de reconocimiento de tiempo libre de calidad que apoyen a los trabajadores juveniles, educadores y jóvenes para identificarlos.
4. IDEA. Proyecto ERASMUS+ KA2 que combinará FabLabs con organizaciones activas en el ámbito de la educación de personas adultas con discapacidad (PCD), de esta manera, se desarrollarán habilidades de los principales beneficiarios (PCD) en el ámbito de la fabricación inteligente, con el fin de crear verdaderos artesanos digitales (creadores), proporcionándoles habilidades manuales y digitales, estimulando su creatividad, oportunidades laborales e inclusión social.
5. GREEN AMONNIA, que recoge el testigo de *Ammonia Trapping*, financiado por el programa LIFE de la Comisión Europea, plantea con sus actividades reducir las emisiones de amoniaco provenientes de excretas en granjas porcinas y avícolas. La Funge juega un papel clave en este proyecto puesto que asume la coordinación.

Se ha reforzado el trabajo realizado en el Fablab, que cuenta con la acreditación del Massachusets Institute of Technology (MIT) como miembro de la red internacional de FabLabs, adaptando el espacio para el desarrollo de prototipos funcionales de I+D+i, agrupando tecnología en fabricación avanzada. Además, se trabaja en dos nuevas líneas estratégicas orientas a economía circular, Ecolabs, y mejora social, Socialabs y habilidades STEM.
Por otro lado, se trabaja en la gestión de la propiedad industrial e intelectual generada en el marco de proyectos de I+D+i por investigadores de la UVa, así como en la gestión y

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	51/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

tramitación de proyectos y contratos de I+D+i de ámbito y financiación nacional, que llevan a cabo los distintos grupos de investigación, ya sean provenientes de lo previsto en el art. 60 de la LOSU como de convenios, subvenciones y proyectos colaborativos en general. A lo largo del año 2024 se ha gestionado y firmado numerosos contratos de investigación y de apoyo técnico para la explotación de capacidades científicas y técnicas de los investigadores universitarios (art. 60 LOSU), concretamente 179 proyectos con empresas.

Del mismo modo, se han gestionado 7 patentes en la OEPM, 3 extensiones internacionales de patentes de años anteriores, 2 solicitudes de patentes en la Oficina Europea de Patentes, 6 registros de la propiedad intelectual (software), 4 modelos de utilidad y 2 contratos nuevos de licencia de patentes, y 3 contratos nuevos de cesión de derechos de explotación de la propiedad intelectual. Entre otras muchas iniciativas, los premios Prometeo ha apoyado en 2024 a 23 proyectos innovadores de alumnos de la UVa.

La unidad de captación y justificación presta apoyo a los investigadores en la preparación, gestión y justificación de proyectos de investigación y, más concretamente a través de la Oficina de Proyectos Europeos de la UVa que se incardina en estas unidades, en la estrategia de internacionalización de la I+D financiados por la Unión Europea, o por cualquier otro organismo internacional. Dicho apoyo se centra fundamentalmente en tres tipos de actuaciones: información de convocatorias y fuentes de financiación, apoyo en la preparación de propuestas y proyectos y, gestión y justificación de los proyectos concedidos a los investigadores.

Desde 2016 se gestionaban los proyectos mediante gestión delegada o mixta entre la Fundación Universidad de Valladolid y la UVa en función de la tipología de proyectos. Desde 2024 todos los proyectos nuevos son de gestión mixta. Esto implica que, es la UVa quien recibe los fondos y los ejecuta desde el punto de vista contable, si bien desde el Área de Innovación se lleva a cabo el control de la gestión como, por ejemplo, entre otras funciones el análisis de elegibilidad o la justificación financiera, exactamente igual que lo hace con los proyectos cuya gestión económica se realiza de forma integral por la Fundación.

La participación de la Fundación en las propuestas y proyectos nacionales, regionales y otros fondos de financiación de I+D+i se encuentra actualmente supeditada al tipo de gestión permitida en sus guías financieras. A pesar de ello, durante el 2024 se ha participado en la solicitud de un total de 48 propuestas con empresas, de las cuales 4 son propuestas nacionales y 38 propuestas europeas. También se han gestionado entorno a 45 licitaciones.

Desde el punto de vista de las áreas de conocimiento, cabe destacar la preponderancia en cuanto a ejecución de proyectos europeos de las Ingenierías y las Ciencias Experimentales. Por su parte, el área de Ciencias Sociales suele centrar sus actuaciones en programas como Erasmus+ o Interreg, y convocatorias específicas de las distintas Direcciones Generales y Agencias Ejecutivas la Comisión Europea.

A lo largo del 2024, se han seguido realizando y actualizando guías o manuales propios de promoción de las principales convocatorias, para facilitar los primeros pasos en la preparación de una propuesta o para darles las claves para presentar una propuesta excelente.

Además, después de un trabajo de más de tres años de coordinación del grupo de trabajo para la implantación del sello *HRS4R* en la UVa (Estrategia de Recursos Humanos para la contratación de investigadores en la UVa) impulsado por la Comisión Europea (CE), en julio

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	52/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

de 2019 se ha sometido a valoración de la CE la propuesta desarrollada, y en abril de 2020 ha sido obtenido la aprobación definitiva, pasando a ser una de las pocas entidades europeas que cuenta ya con ese sello. Durante el año 2024 se ha continuado con la actividad en esta línea de trabajo. Eso es extensible a la Fundación, como entidad que alberga la Oficina de Proyectos Europeos, y una parte importante de los proyectos colaborativos y de transferencia de la UVa.

En esta labor de gestión de proyectos nacionales o europeos, es de reseñar que durante el año 2024 se han justificado más de 64 proyectos, 17 de ellos coordinados. Para el desarrollo de estos proyectos se han gestionado casi un centenar de becas de colaboración en proyectos de investigación y otros tantos contratos laborales de investigadores, técnicos y colaboradores en el marco de los diferentes proyectos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	62	120	78.513	145.270
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	N/D	0	N/D	N/D

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150-200	168
Personas jurídicas	250-300	261

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	166.000	611.750
a) Ayudas monetarias	166.000	611.750
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	
Aprovisionamientos	1.949.000	3.725.550
Gastos de personal	2.552.900	2.071.594
Otros gastos de explotación	1.612.000	1.573.935
Amortización del Inmovilizado	0	16.934
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	53/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	
Diferencias de cambio	0	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	
Impuestos sobre beneficios	0	
Subtotal gastos	**6.279.900**	**7.999.762**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	16.915
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0**	**16.915**
TOTAL	**6.279.900**	**8.016.677**

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador	OBJETIVO MARCADO 2024	Indicador DIC 2024
OE.01. Consolidar a la Funge como medio de transferencia de conocimiento de la Universidad	OO.01.1. Impulsar la oferta tecnológica de la Universidad	A.01.1.1 Recopilar y actualizar la oferta tecnológica de la Universidad.	N.º de visitas realizadas.	100 - 120	112
		A.01.1.2 Mantener y mejorar de la aplicación de oferta tecnológica.	Nº de productos incluidos.	20 - 30	21
		A.01.1.3 Intensificar las acciones de difusión.	Nº de acciones de difusión.	40 - 45	46
		A.01.1.4 Potenciar la creación de plataformas multidisciplinares	N.º de plataformas activas.	3	3
			Nº de acciones por plataforma.	80 - 100	82
		A.01.1.5 Promover la participación y realización de eventos de transferencia.	N.º eventos en que se ha participado.	100 - 120	125
			Nº eventos organizados.	50 - 75	70
	OO.01.2. Fomentar la participación en redes de trasferencia	A.01.2.1 Promover la participación en redes	N.º de redes en que se participa.	25 - 30	33
		A.01.2.2 Impulsar la realización de actividades en grupos de trabajo.	Nº de grupos de trabajo en donde se participa	30 - 40	40
			Nº de actividades en las que se participa.	60 - 80	65
	OO.01.3. Mejorar la visibilidad de la investigación	A.01.3.1 Potenciar la creación y consolidación de la oficina de indicadores.	N.º de reuniones del grupo de trabajo.	15 - 20	20

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	54/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

		A.01.3.2 Colaborar con los organismos externos de elaboración de rankings.	N.º de reportes transmitidos.	5 - 10	10
		Apoyo en la acreditación de la Excelencia Investigadora y de transferencia mediante la certificación de méritos en materia de I+D+i de nuestra Comunidad Universitaria	Nº de Certificados emitidos	100 - 120	437
OE.02 Promover la transferencia de los resultados de la Uva a la sociedad	OO.02.1. Colaborar con el tejido social y económico trasladando conocimiento y tecnología.	A.02.1.1 Normalizar los procesos de gestión de la transferencia.	Nº de procedimientos normalizados creados.	5 - 10	8
			Nº Proyectos captados con empresas y otras instituciones	80 – 100	179
			Importe Proyectos captados con empresas	3 M€ – 4 M€	5.552.109,17€
		A.02.1.3 Captar proyectos de financiación pública.	Nº proyectos de financiación pública captados	15 - 20	43
			Importe de los proyectos captados financiación publica	700.000 – 1.000.000	4.135.746,14 €
		A.02.1.4 Realizar búsquedas, análisis, difusión y asesoramientos de las convocatorias de	Nº de asesoramientos realizados.	70 - 80	329
	OO.02.2. Promover la protección de los resultados de investigación.	A.02.2.2 Impulsar las solicitudes de propiedad industrial e intelectual.	Nº solicitudes de patente nacional.	10 -12	7
			Nº solicitudes de patente europea.	1 - 3	2
			Nº solicitudes de extensión de patente (PCT).	5 - 7	3
			Nº solicitudes de registro de la propiedad Intelectual.	4 - 6	6
			Nº solicitudes de otro tipo de protección.	1 - 3	4
		A.02.2.4 Potenciar la viabilidad de los resultados de investigación.	Nº estudios de viabilidad realizados.	40 - 50	45
		A.02.2.3 Mejorar la gestión de solicitudes de propiedad industrial e intelectual.	Nº mejoras sobre los procedimientos existentes	1 - 2	2

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	55/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

		A.O2.2.5 Fortalecer y consolidar la negociación y gestión de los contratos de licencias.	Nº contratos de licencia / cesión / cotitularidad	1 -5	2
	Aportar valor a la gestión económica y administrativa de los proyectos	Justificar íntegramente los presupuestos aprobados en los proyectos	Nº de proyectos justificados	30 - 40	64
			Nº de proyectos coordinados	1 - 3	17
			Nº de proyectos europeos justificados	10 - 15	56
		Maximizar los recursos obtenidos en los proyectos justificados	Importe total de los proyectos justificados	3 M€ – 4 M€	5.349.868,11€
OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos.	OO.11.2 Fomentar la participación en propuestas de proyectos.	A.11.2.1 Crear una oferta de productos adaptables a los paquetes de trabajo.	Nº de productos y servicios.	1 - 3	3
		A.11.2.2 Analizar la oferta de convocatorias públicas y privadas.	Nº de convocatorias analizadas	20 - 30	129
		A.11.2.3 Participar en consorcios de proyectos.	Nº de proyectos presentados.	5 - 10	17
			Importe captado	250.000 - 300.000	€ 234.255,32
	OO.11.4 Convertir al FabLab en un referente de la Fabricación Digital en la Universidad.	A.11.4.1 Impulsar la participación del entorno universitario.	Nº de usuarios del FabLab.	100 - 120	350
		A.11.4.2 Potenciar los proyectos de innovación.	Nº de proyectos solicitados.	3 - 4	4
		A.11.4.3 Promover el liderazgo en proyectos nacionales e internacionales.	Nº de proyectos liderados.	0 - 1	1
			Importe captado en proyectos.	25.000	22.639,16
		Actividad servicio Prototipado	Nº Prototipos realizados en el FABLAB	20 - 30	48
		Actividad servicio Jornadas y Talleres	Nº Jornadas capacitación y/o talleres STEM	5 - 10	21

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	56/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	PERSONAS Y ALUMNI. PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y ORIENTACIÓN LABORAL
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	EMPLEO - ALUMNI
Lugar de desarrollo de la actividad	CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid)

Descripción de la actividad

El Programa Alumni UVa se concibe con la triple misión de crear una comunidad amplia en torno a la UVa, favorecer el desarrollo profesional y personal de sus titulados y fomentar la filantropía y el mecenazgo universitario. El Programa Alumni UVa debe reforzar su papel de "puente" entre sus titulados (que forman o formarán parte del mundo profesional y social) y la UVa, apostando por la atracción y retención del talento como elemento de competitividad y desarrollo socioeconómico, promoviendo y apoyando el desarrollo personal y profesional de sus miembros, y desarrollando servicios que extiendan el papel dinamizador de la UVa en la sociedad más inmediata. Para ello se plantea el desarrollo de diversas líneas de actuación que contienen actividades y servicios a potenciar y desarrollar por parte de la Fundación:

- **Línea de actuación 1. Desarrollo Profesional** – El objetivo es, por una parte, ayudar a nuestros estudiantes de últimos cursos y personas recién tituladas en el camino hacia la inserción laboral cualificada, orientando sobre el mercado laboral, formando en competencias transversales y dotando de las técnicas y conocimientos necesarios para la búsqueda de empleo; y por otra, acompañar durante toda su vida profesional para ayudar a nuestros alumni a crecer como profesionales y facilitando las herramientas para ello. Todas las actividades están ligadas a la empleabilidad y dirigidas exclusivamente a estudiantes de últimos cursos y alumni UVa:
  - Programa Orientación Laboral, dirigida a estudiantes de últimos cursos y alumni recién titulados: asesoramiento individual, webinarios y RR.SS.
  - Programa Asesoramiento Laboral, dirigida a alumni que ya cuentan con una experiencia laboral mediante itinerarios individuales y personalizados.
  - Programa Formación en Competencias Transversales.
  - Programas de Formación Práctica no laboral dirigidos a personas con titulación UVa, o matriculados en posgrado de titulaciones UVa.
- **Línea de actuación 2. Red Alumni** – En el marco Red Alumni cabe destacar iniciativas que ayuden a fomentar el sentido de pertenencia a la Universidad, favoreciendo la red de contactos entre los titulados y de éstos estos con la UVa, y que canalicen acciones empresariales o particulares de retorno a la Universidad y a la Sociedad. Se llevarán a cabo las siguientes iniciativas:
  - Alumni UVa de Honor, que incluye el diseño y gestión de la convocatoria, y la organización del evento.
  - Embajadores por el mundo, iniciativa para localizar y detectar alumni UVa que se encuentren desarrollando su carrera profesional en diferentes puntos del mundo, con el objetivo de que puedan servir de referencia y apoyo a otros alumni que quieran o tengan que desarrollar su vida personal y profesional en otros países.
  - Programa de Mecenazgo para becas y/o Ayudas al Estudio.
- **Línea de actuación 3. Mentoring Alumni UVa** – Programa que toma como referencia la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, donde en su punto II del Preámbulo dice "El estudiantado, sea cual sea su edad, ha de tener el papel de protagonista. Con este objetivo, esta ley orgánica refuerza la docencia, es decir, se preocupa por la formación y actualización de las capacidades del profesorado, por generar espacios para

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	57/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

que se vele por la adecuación de contenidos y formatos de enseñanza, por facilitar que sea el propio estudiantado el que asuma labores de tutoría, mentoría y experiencias de prácticas efectivas, (...)." Está orientado para ayudar a afrontar el tramo final de sus estudios y prepararse para su nueva condición de titulados a los mentees (estudiantes de último curso), a través de mentores (recién titulados) que han pasado por su misma situación recientemente. Tiene la finalidad de que los universitarios desde su etapa de estudiantes tomen contacto de una manera natural y orgánica con Alumni UVa, y así ir afianzando los lazos y relaciones a futuro. Mediante una metodología estandarizada, este programa promoverá relaciones de aprendizaje y de apoyo entre un recién titulado, que comparte conocimientos y habilidades con un estudiante de último curso, que está listo y dispuesto a beneficiarse del intercambio para enriquecer su recorrido por el último año de sus estudios.

- **Línea de actuación 4. Encuentros profesiones, culturales y de ocio** – Organización y gestión de los encuentros vinculados a la Red Alumni UVa entre cuyas funciones cabe destacar a modo enunciativo, y sin perjuicio de poder desarrollar otras actividades necesarias no contempladas en esta relación:
  - Mesas Redondas con empresas en los Centros, en las que los estudiantes de últimos cursos y alumni podrán conocer de primera mano las competencias demandadas y las necesidades de RR.HH. que tiene el tejido empresarial de sectores determinados.
  - Encuentros con Empresas, mediante eventos de contacto directo con las entidades que están buscando incorporar universitarios a sus plantillas. Se realizarán tanto en los Centros, como mediante visitas a las propias organizaciones.
  - Encuentros para fomentar las Redes Profesionales.
  - Actividades Culturales y de Ocio.
- **Línea de actuación 5. Beneficios** - La pertenencia a Alumni UVa facilita el acceso a determinados servicios de la Universidad de Valladolid y de la propia Fundación. No obstante, y en el marco de incrementar el impacto social de la UVa en su entorno se pretende, igualmente, reforzar acciones relacionadas con la gestión de ventajas comerciales y de ocio en el entorno más inmediato. A su vez, se pretende hacer extensivos estos beneficios a toda la Comunidad Universitaria de la UVa.
- **Línea de actuación 6. Representación de ALUMNI UVa** – Alumni UVa es socio de las dos asociaciones que existen a nivel nacional y que reúnen a profesionales líderes en la gestión Alumni dentro del ámbito de la educación superior:
  - Conferencia Internacional de Entidades Alumni (CIEEA).
  - Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades (Alumni España) Sus áreas de trabajo incluyen la gestión Alumni, la comunicación, el fundraising, el marketing y áreas afines. Ayudan a sus miembros a mejorar las buenas prácticas de gestión con sus antiguos alumnos, amigos, empresas e instituciones en orden a conseguir sus fines y objetivos. En el marco de estos foros, y otras redes profesionales se actúa en calidad de Alumni de la Universidad de Valladolid (Alumni UVa).

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	13	18.150	21.450
Personal con contrato de servicios	N/D	N/D	N/D	N/D
Personal voluntario	N/D	N/D	N/D	N/D

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	58/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12.000	24.399
Personas jurídicas	600	3.519

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.294.200	2.990.834
a) Ayudas monetarias	2.294.200	2.990.834
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	127.900	36.878
Gastos de personal	430.800	515.278
Otros gastos de explotación	86.500	55.833
Amortización del Inmovilizado	13.200	13.491
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	
Gastos financieros	0	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	
Diferencias de cambio	0	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	
Impuestos sobre beneficios	0	
Subtotal gastos	**2.952.600**	**3.612.314**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	2.075
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0**	**2.075**
TOTAL	**2.952.600**	**3.614.389**

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	59/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo estratégico	Objetico operativo	Acción	Indicador	Previsto	Realizado
políticas estables de interacción con la comunidad universitaria OE.07 Impulsar y consolidar	OO.07.1. Proporcionar a los titulados los canales adecuados para su inserción laboral	A.07.1.1 Realizar acciones de asesoramiento que potencien la orientación laboral	Número de usuarios de orientación profesional.	800 - 1.000	1.500
		A.07.1.2 Potenciar la especialización en la gestión de prácticas y procesos de selección A.07.1.3 Captar programas de prácticas de financiación pública y privada.	Número de prácticas en empresas y entidades en programas propios	150 – 200	162
			Número de procesos de selección	475 – 550	629
			Número de prácticas en empresas y entidades en programas de financiación pública	325 – 350	372
			Importe captado por la gestión de prácticas de titulados	2,3 – 2,8 M€	2.823.770
			Intermediación en Ofertas de Empleo	50 - 100	168
	OO.07.2 Potenciar la imagen de pertenencia a la UVa a través de Alumni.	A.07.2.1 Crear y consolidar una red activa.	Alumni UVa Cuota	800 – 1.000	562
			Alumni UVa Gratuito	20.000 – 25.000	24.399
			Mesas Redondas	05-oct	3
			Charlas de sensibilización	15 - 20	26
			Mentoring	50 - 80	52

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	60/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA IOBA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA CLÍNICA
Lugar de desarrollo de la actividad	VALLADOLID

Descripción de la actividad

El Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA) de la Universidad de Valladolid fue creado en 1989 al amparo de la ley de Reforma Universitaria, pero no fue hasta el año 1994 (Real Decreto 2545, de 29 de diciembre) cuando fue reconocido oficialmente como Instituto Universitario de Investigación. Desde entonces el IOBA desarrolla su cometido a través de tres actividades estrechamente relacionadas entre sí:

1. Investigación.
2. Formación.
3. Asistencia clínica y quirúrgica.

La Fundación gestiona administrativa y económicamente buena parte de la actividad de formación e investigación del IOBA y de manera integral su actividad de asistencia clínica y quirúrgica. Los cursos de postgrado no oficiales y los cursos de formación permanente se gestionan a través del Departamento de Empleo y Formación y los proyectos de investigación a través del Departamento de Innovación. Por tanto, puesto que estas actividades tienen su encaje en esos departamentos, lo que aquí se hará es una descripción sucinta de la actividad asistencial del IOBA y de su estructura común de apoyo a la investigación, que son las dos Áreas de actuación del IOBA que operan a efectos económicos y presupuestarios como un departamento o servicio de la Fundación. No obstante, los presupuestos globales del IOBA como Instituto Universitario, y no como únicamente el Departamento IOBA de la Fundación, abarcan también los concernientes a toda su actividad investigadora y formativa –una parte de los cuales se contabilizan en los respectivos Departamentos de Transferencia y Formación de la Fundación y la otra parte a través de la Universidad de Valladolid- y deben ser tenidos en cuenta cuando se refiera al IOBA como instituto universitario en su conjunto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	28	30	46.000	49.105
Contrato Indefinido	27	29	46.000	46.915
Contrato Temporal	0	1	0	1.280
Personal con contrato de servicios	19	17	8.000	22.620
Personal voluntario	N/D	N/D	N/D	N/D

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	61/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5.000	9.566
Personas jurídicas	40	50

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	169.200	151.268
a) Ayudas monetarias	169.200	151.268
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	-5.324
Aprovisionamientos	1.552.800	1.605.944
Gastos de personal	864.800	900.560
Otros gastos de explotación	174.700	287.606
Amortización del Inmovilizado	123.600	120.191
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	
Gastos financieros	0	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	
Diferencias de cambio	0	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	
Impuestos sobre beneficios	0	
Subtotal gastos	**2.885.100**	**3.060.245**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	200.000	47.157
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**200.000**	**47.157**
TOTAL	**3.085.100**	**3.107.403**

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
	Descripción	Previsto	Realizado
Aumentar la asistencia clínica	Consultas	>25.000	21.111
Aumentar la asistencia clínica	Actos Quirúrgicos	> 900	941
Disminuir reclamaciones	% reclamaciones sobre nº de pacientes	< 0,10%	0,052%
Atención al paciente	Valoración del servicio recibido	> 4,70 s/5	4,76

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	62/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Se enumeran a continuación nuevos indicadores para el desarrollo de la actividad en 2024:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
	Descripción	Previsto	Realizado
Reducción tiempos espera en consulta	Tiempo medio de estancia paciente en consultas	< 2 horas	1,29
Reducción de tiempos de citación en pacientes nuevos	Tiempo medio de citación	< 6 días	22
Aumento de aceptación de presupuestos quirúrgicos	% presupuestos recuperados de los no aceptados del total realizados	> 20%	77%

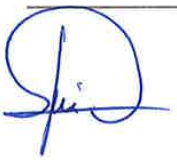

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	63/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	ENSEÑANZA DE IDIOMAS y FORMACION PERMANENTE
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid)

Descripción de la actividad

La actividad de enseñanza de idiomas en la Universidad de Valladolid, tanto de idiomas extranjeros como español para extranjeros, está encomendada al Centro de Idiomas, que la Fundación gestiona desde su inauguración en 1996.
Desde el año 2020, la actividad de formación continua (denominación de enseñanzas propias tras la publicación del nuevo reglamento de enseñanzas propias a finales de 2024) que se desarrollaba hasta entonces integrada en el Departamento de Formación y Empleo de la Fundación, se ha unificado como un área más junto a las 2 áreas anteriormente mencionadas del Centro de Idiomas.
El área de idiomas extranjeros y el área de español cuentan cada una, con su propia dirección académica.
El centro cuenta con una única estructura de gestión, de atención al alumno y administrativa de apoyo común a las tres áreas.

En 2024 han cursado algún tipo de actividad lectiva en el área de idiomas extranjeros del Centro de Idiomas y Formación un total de 2.182 alumnos.
En el área de idiomas extranjeros en 2024, se han ofertado 143 cursos y tipos de exámenes de 8 idiomas diferentes: inglés, francés, alemán, italiano, japonés, portugués, chino y árabe, si bien se han impartido cursos con alumnos en 7 idiomas (todos menos árabe).
La oferta de cursos, se ha estructurado durante 2024 en cursos académicos generales, en formato cuatrimestral de 4 horas semanales y 60 horas lectivas, excepto en cursos senior de 120 horas anuales y un formato más corto anual de 3 horas semanales para un total de 60 horas lectivas, que se han desarrollado entre octubre y mayo a lo largo de los dos cuatrimestres, coincidiendo con las fechas del calendario cuatrimestral de la UVa, cursos intensivos entre febrero y mayo dirigidos especialmente a alumnos Erasmus de italiano y portugués de la Universidad de Valladolid de 60 horas, cursos cortos dirigidos a todo el público, especialmente durante los meses de verano, de 30 horas lectivas y de carácter no académico, cursos de preparación de exámenes, para la obtención de diferentes acreditaciones internacionales de competencia lingüística, como el First Certificate of Cambridge, CAE (Certificate of Advanced English), Proficiency (72 horas lectivas), así como TOEIC, y TOEFL, cursos específicos y a medida dirigidos fundamentalmente a empleados del sector público de la Universidad de Valladolid, y cursos de inglés en el extranjero (principalmente en Reino Unido e Irlanda pero también en otros países y en otros idiomas). Además, como centro acreditado ACLES desde 2016 para B1 y B2, y desde 2021 para C1, se han efectuado convocatorias de exámenes en 2024 en los meses de mayo y noviembre. Con carácter previo a la convocatoria de los exámenes, se han ofertado cursos específicos de preparación de ACLES en los diferentes niveles, de 18 horas lectivas.
De los 2.182 alumnos totales en esta área, 643 alumnos han recibido actividad lectiva en los cursos generales académicos correspondientes a los años académicos 2023/2024 y

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	64/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2024/2025, 73 en los cursos senior anuales, 106 en cursos intensivos y superintensivos, 563 en cursos de preparación para exámenes de acreditación, 270 han realizado exámenes de acreditación, 194 en cursos específicos, 95 en idiomas online y 238 en cursos en el extranjero.
Además, se han realizado 1.572 pruebas de acreditación de nivel en los diferentes idiomas.

En 2024 han cursado algún tipo de actividad lectiva en el área de español para extranjeros del Centro de Idiomas y Formación un total de 1.156 alumnos.
En el área de español para extranjeros, en 2024, la oferta formativa se ha estructurado en 37 cursos y tipos de exámenes teniendo en cuenta los diferentes niveles de referencia para el español del Plan Curricular del Instituto de Cervantes: A1-A2, B1-B2 y C1-C2, que son complementados con diferentes actividades extraacadémicas y culturales. Una vez finalizados los diferentes programas todos los estudiantes reciben un certificado de estudios.
La oferta de cursos de español en 2024 ha consistido en cursos académicos anuales de octubre a mayo, académicos semestrales (hispánicos) de enero a mayo y trimestrales (lengua y cultura) de octubre a diciembre, de español todo el año, intensivos y especialización especialmente durante los meses de verano, varias convocatorias para cursos para alumnos erasmus extranjeros de la Universidad de Valladolid, cursos a medida y cursos de metodología.
Además, se han realizado diferentes tipos de exámenes como centro examinador oficial del DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera), SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española), y CCSE (pruebas de conocimientos constitucionales y socioculturales de España que son un requisito indispensable para la concesión de la nacionalidad española), del Instituto de Cervantes.
De los 1.156 alumnos totales en esta área, se han matriculado un total de 676 alumnos en los diferentes cursos y 480 alumnos han realizado alguno de los exámenes oficiales del Instituto Cervantes.

En el año 2024 se ha reducido un 3,19% la actividad en el área de idiomas extranjeros respecto al año 2023, fundamentalmente motivada por la reducción de actividad de idiomas en el extranjero. Sin embargo, en español para extranjeros se ha producido un incremento del 14,12% de actividad respecto al año 2023.

El área de formación o de Enseñanzas Propias tras la publicación del nuevo Reglamento a finales de 2024, se encuentra estructurada en 3 tipos de formación: títulos propios de posgrado, microcredenciales y cursos específicos de formación permanente. La formación puede ser propuesta tanto por los profesores universitarios como por la propia área de formación en base a las necesidades formativas detectadas, fundamentalmente, en el mercado laboral. Por tanto, gestiona o bien cursos de gestión delegada o cursos propios. Esta área ha contado con 3.842 inscripciones de alumnos en los cursos gestionados, en las diferentes tipologías formativas, habiendo experimentado un crecimiento de actividad con respecto al ejercicio 2023 del 13,53%.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	65/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
c. indefinido	30	27	41.286	34.551
c. temporal	0	4	0	2.360
Personal con contrato de servicios	2	2	370	336
Personal voluntario	N/D	N/D	N/D	N/D

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número							
	Idiomas Previsto	Idiomas Realizado	Español Previsto	Español Realizado	Formación Previsto	Formación Realizado	TOTAL Previsto	TOTAL Realizado
Personas físicas	1.996	2.182	842	1.156	3.170	3.842	6.008	7.180
Personas jurídicas	20	N/D	15	N/D	10	N/D	45	N/D

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	66/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	306.400	315.399
a) Ayudas monetarias	306.400	315.399
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	438.700	535.087
Gastos de personal	936.100	944.657
Otros gastos de explotación	295.400	378.351
Amortización del Inmovilizado	6.900	4.115
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	
Gastos financieros	0	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	
Diferencias de cambio	0	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	
Impuestos sobre beneficios	0	
Subtotal gastos	**1.983.500**	**2.177.608**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	1.905
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0**	**1.905**
TOTAL	**1.983.500**	**2.179.513**

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Área de idiomas modernos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
	Descripción	Previsto	Realizado
Mantener e incrementar los cursos de lenguas modernas	Nº alumnos por curso	10 alumnos/grupo	10,10 alumnos/grupo
Adecuar la oferta a las necesidades formativas de empresas e instituciones	Nº cursos específicos adaptados a las necesidades en idiomas modernos	Incremento 3% respecto cursos realizados ejercicios anteriores	-37,14% (de 35 a 22)
Incrementar los estándares de calidad de la enseñanza	Media del nivel de satisfacción encuestas calidad.	Puntuación media superior a 7,5	8,40

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	67/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Potenciar la oferta formativa de idiomas modernos online	Nº de cursos on-line ofertados (que han sido impartidos)	Incremento 5% respecto cursos ofertados ejercicios anteriores	200% (De 2 a 6)
Potenciar los cursos de preparación para las acreditaciones	Nº alumnos por curso	10 alumnos/grupo	11,04 alumnos/grupo
Adaptar la oferta a las necesidades empresariales e institucionales, en el apartado de acreditaciones oficiales	Nº cursos específicos adaptados a las necesidades, en el apartado de acreditaciones oficiales	Incremento 3% respecto cursos realizados ejercicios anteriores	0%
Impulsar formación propia acreditada por agencias de calidad externas oficiales	Nº de formaciones on-line.	Al menos 3/año	2

Área de español para extranjeros

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
	Descripción	Previsto	Realizado
Completar y mejorar la oferta formativa de la enseñanza del español	Nº de cursos ofertados	Incremento 5% respecto cursos ofertados ejercicio anterior	19% (de 31 a 37)
Impulsar los procesos de tutorización de estudiantes extranjeros	Nº alumnos tutorizados	Al menos 3/año	7
Consolidar la formación para la obtención del DELE	Nº certificados DELE obtenidos	Incremento 2% respecto certificados ejercicio anterior	37,73% (de 53 a 73)
Impulsar alianzas con instituciones extranjeras para la acogida de estudiantes	Nº convenios con universidades extranjeras	Al menos incorporar 2 convenios nuevos o colaboraciones con universidades extranjeras	1
Mejorar e impulsar los procesos de tutorización e información a las familias	Al menos incorporar 1 nueva actividad	Al menos documentar 1 procedimiento	0
Incrementar el número de familias que participan en el programa	Nº familias participantes	Incremento 5% respecto familias ejercicio anterior	2%

Área de formación

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	68/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
	Descripción	Previsto	Realizado
Potenciar metodologías de docencia online	Nº de cursos on-line ofertados	Incremento 5% respecto cursos ofertados ejercicio anterior	16,27%% (de 43 a 50)

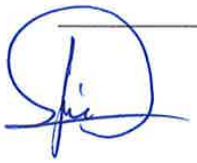

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	69/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ACTIVIDAD 5

A) Identificación

Denominación de la actividad	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE CPD
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS ACCESORIOS DE LA FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	VALLADOLID y SORIA

Descripción de la actividad

La gestión de esta actividad, partiendo de la situación que vivimos en el 2020 y que hemos seguido viviendo en los años 2021,2022 y 2023, se espera recupere cierta normalidad ya que es una actividad que ha sido particularmente compleja, por el impacto de la crisis sanitaria del COVID 19 cuyo reflejo se muestra en un descenso notable de actividad que repercute directamente en los ingresos, que además no ha repercutido subidas en los servicios a los usuarios , junto con el incremento del gasto en las partidas de mantenimiento de los edificios y del coste de la energía, a lo que se suma la necesidad de inversión y actualización de las infraestructuras que complica el escenario para conseguir un equilibrio de ingresos y gastos.

- Gestión de los Apartamentos Cardenal Mendoza

Los apartamentos Cardenal Mendoza, inaugurados en septiembre de 1996, son el resultado de la colaboración entre el Ministerio de Asuntos Sociales, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y la Universidad de Valladolid, plasmada en un convenio de colaboración con una vigencia de 20 años. Cumplida la vigencia del convenio, la propiedad del edificio ha pasado a la Universidad de Valladolid. La gestión de los apartamentos Cardenal Mendoza fue encomendada por la Universidad a la Fundación General en el año 1997.

El complejo consta de 201 apartamentos con dos habitaciones individuales cada uno de ellos, baño, cocina y sala común. Están equipados de teléfono y conexión a Internet. Además, el complejo ofrece los siguientes servicios: servicio de conserjería, servicio de limpieza, servicio de lavandería y cafetería-comedor.

El encargo para realizarmento de los gastos de mantenimiento de las instalaciones dada la antigüedad de los mismos.

- Gestión del Palacio de Congresos Conde de Ansúrez

La Universidad ha sido tradicionalmente un foco cultural, un centro de encuentro entre la tradición y la modernidad. El Palacio es un edificio del siglo XVII y fue puesto a disposición de la Universidad en 1972 y remodelado en los años noventa. Es gestionado por la FUNDACIÓN y dispone de las instalaciones más modernas para realizar cualquier tipo de evento, como congresos, convenciones, jornadas técnicas y seminarios científicos.

Tiene una capacidad de 1.287 plazas y una amplia red de servicios entre los que se cuentan 10 salas con una capacidad que oscila entre las 30 y las 600 personas, una central de comunicaciones, sistemas audiovisuales, gabinete de prensa, puntos de información y atención al visitante, salas de protocolo. Sigue en constante renovación para ofrecer

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	70/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

todos los medios técnicos y humanos a disposición del cliente.

En el año 2019 se creó una unidad de gestión de eventos para potenciar la organización y gestión de actividades de divulgación del conocimiento y la ciencia con el objetivo principal de promover y difundir el conocimiento generado por los investigadores de la UVa, contribuyendo así a la consolidación de la Universidad como lugar de encuentro y de organización de eventos potenciando la visibilidad y su papel en el mercado de la industria de reuniones.

Desde "eventos", la Fundación ofrece un servicio integral de organización y gestión de congresos, jornadas, seminarios, reuniones científicas impulsadas por la UVa o la propia fundación y dirigidas a la comunidad universitaria, entidades y agentes sociales.

- Gestión de la Residencia Universitaria Duques de Soria

La Residencia Universitaria Duques de Soria presta servicio de alojamiento a los estudiantes de la Universidad de Valladolid que cursan sus estudios en el Campus de Soria. Este servicio surge como consecuencia de un convenio suscrito en 1997 entre la Fundación Duques de Soria, usufructuaria del edificio y cuyo titular es la Diputación de Soria, y la Universidad de Valladolid. En dicho convenio, la Fundación Duques de Soria cedió la Residencia y otras instalaciones anexas a la Universidad de Valladolid, en julio de 1997, por una duración de S años prorrogables por iguales periodos. En 2017 se modificó el convenio para que el periodo fuese anual. A su vez, la Universidad de Valladolid encomendó a la Fundación General la gestión de la Residencia Universitaria en el año 1997.

La Residencia cuenta con 84 plazas de alojamiento y ofrece servicios de conserjería, comedor, limpieza, lavandería, teléfono, sala de estudio y sala de informática.

- Gestión del Centro de Proceso de Datos

La Fundación Universidad de Valladolid adquiere mediante la fusión un Centro de Proceso de Datos de 200 m2 que da servicio a la comunidad investigadora y alberga proyectos de colaboración entre Universidad y Empresa. El CPD cuenta con infraestructuras tecnológicamente muy avanzadas para proveer servicios de forma fiable y segura, tanto física como lógicamente. Entre dichos servicios se incluyen:

- Alojamiento de servidores (housing)
- Ancho de banda dedicado y redundado.
- Administración de servidores.
- Otros servicios: Disco duro virtual, monitorización de servicios, backup a disco y asesoramiento, entre otros.

El equipamiento del CPD está diseñado como un entorno flexible, adaptable y escalable, dotado de la mejor infraestructura TIC y de Internet, conformado como una infraestructura tecnológica fiable, eficaz y segura que cumple con todos requisitos exigidos a este tipo de instalaciones:

- Las más exigentes especificaciones en la industria: El CPD ha sido construido según los estándares más rigurosos para ofrecer unas instalaciones excepcionales, seguridad, energía, conectividad y todo tipo de servicios de valor añadido.
- Soluciones Flexibles: Ofrecemos soluciones flexibles, adaptadas a las necesidades

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	71/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

de cada proyecto y un modelo de gestión flexible y ambicioso, capaz de satisfacer sus requisitos y con la calidad y servicio esperados.

La construcción y el mantenimiento del CPD se realizan siguiendo los parámetros de certificación TIER III lo que implica un Service Level Agreement (SLA) de un 99,9820%.

Además, está certificado en la norma ISO27001, norma amparada por la Organización Internacional de Estandarización (ISO), establece una implementación efectiva de la seguridad de la información empresarial. Es una disposición internacionalmente reconocida que ayuda a gestionar la seguridad de la información del CPD del Parque Científico.

Además, permite la utilización de sistemas de creación de entornos virtualizados de investigación y la optimización del uso de las infraestructuras, sin riesgos para los trabajos compartidos sobre las mismas y con el consiguiente ahorro energético.

El servicio cuenta con dos técnicos informáticos responsables de la gestión del CPD. Éstos se encargan por un lado de ofrecer el uso del CPD a investigadores de la UVa, ya que se dispone de una gran capacidad de cálculo y, por otro lado, de rentabilizar la inversión ofreciendo los servicios del CPD a empresas externas interesadas en la gestión de sus servicios de tecnología de la información.

El CPD continúa dando servicio continuo (7x24x365) tanto a grupos universitarios de la UVa como a empresas. El servicio está consolidado y da soporte de manera equilibrada tanto a estructuras universitarias de investigación, como a empresas, que ya han trasladado un volumen importante de equipos a las instalaciones gestionadas por el Parque Científico. En concreto, están alojados servicios de 29 empresas y de 21 grupos y laboratorios de investigación.

- Gestión Edificio I+D. Campus Valladolid

El Edificio I+D, situado en el Campus Miguel Delibes tiene asignado un uso mixto:

- Sede principal de la Fundación Universidad de Valladolid.
- Sede de diversos grupos de Investigación, Servicios centrales de Investigación y Laboratorios de la Universidad (LTI, LACECAL, GIB, etc.).
- Sede de empresas de base tecnológica que realizan actividades con la Fundación.

Durante este 2024 se ha finalizado el traslado de todos los trabajadores de la Fundación existentes en Plaza de Santa Cruz (5 y 6) culminando la centralización de los siguientes departamentos de la Fundación en este Edificio:

- TIC
- Infraestructuras y CPD
- Comunicación
- Servicios Centrales
- Innovación

Con este traslado y la asignación de espacios para el Servicio de Investigación, el Edificio

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	72/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

I+D se encuentra actualmente al 100% de ocupación, no disponiendo de espacios libres para asignar a nuevos grupos y/o personal de la Fundación.

- Gestión Edificio I+D. Campus Soria

Durante este 2024 se ha asumido por parte de Fundación Universidad de Valladolid la gestión de los espacios destinados para empresas tecnológicas dentro del Campus de Soria.

Se ha aprobado por parte de la Comisión de Investigación la asignación de espacios para las siguientes empresas:

- Empresa AGRESTA S.COOP.
- Empresa DETECKTIA EARTH SURFACE MONITORING S.L.
- Empresa Quasar Science Resources S.L.

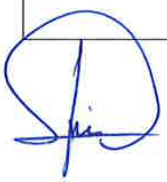

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	73/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	15	20.130	23.650
c. indefinido	15	14	20.130	23.320
c. temporal	0	1	0	330
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	N/D	N/D	N/D	N/D

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5.365	5.100
Personas jurídicas	150	173

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	67.900	96.411
a) Ayudas monetarias	67.900	96.411
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	290.600	372.828
Gastos de personal	512.400	469.804
Otros gastos de explotación	904.700	988.375
Amortización del Inmovilizado	174.300	193.326
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	
Gastos financieros	0	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	
Diferencias de cambio	0	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	
Impuestos sobre beneficios	0	
Subtotal gastos	**1.949.900**	**2.120.744**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	40.816
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0**	**40.816**
TOTAL	**1.949.900**	**2.161.559**

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	74/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivos	Objetivos Operativos	Accione	Actividade	Indicador
OE.07 Impulsar y consolidar políticas estables de interacción con la comunidad universitaria.	OO.07.3. Fomentar mejoras en la interacción con los usuarios de alojamientos universitarios.	A.07.3.11mpulsar acciones que favorezcan la captación de usuarios	N2 de actividades: 1. – Publicidad gráfica para Medios de comunicación 2.– Redes Sociales 3.– Ponencias en los centros de la UVa 4.– Ferias (catálogos, trípticos..) 5. Puertas abiertas 6. Publicitar en Institutos de Educación Secundaria durante los meses de abril y mayo	%de ocupación: 75% Importe por ocupación: Una media de 190€ plaza en ACM Residencia Duques de Seria . Lo que le cuesta al residente: en habitación doble 599 euros y en habitación individual 710 euros €
OE.07 Impulsar y consolidar políticas estables de interacción con la comunidad universitaria.	OO.07.3. Fomentar mejoras en la interacción con los usuarios de alojamientos universitarios.	A.07.3.2 Desarrollar un modelo que fomente la participación en las decisiones	Crear el modelo: * Identificar grupos de interés 1. – Los que toman decisiones/responsables de residencias. 2.– Tipos de usuarios: * estudiantes todo el curso * estudiantes parte del curso 3.– personal de limpieza y conserjería * Identificar acciones a llevar a cabo.	Nº de propuestas obtenidas Cuando tengamos el modelo se podrán obtener a través de un buzón de sugerencias
		A.07.3.3 Mejorar el clima interno, a través de la tutorización e información.	Nº de tutorizaciones 1.– Por los que toman las decisiones. Conjuntamente responsable del Centro con algún residente.	Nº de comunicaciones: 1al trimestre.
		A.07.3.4 Fomentar actividades sociales y formativas.	Nº de actividades 1. Día de bienvenida, Navidad y despedida 2. Fiesta de disfraces coincidiendo con carnavales. 3. Día de juego de cartas 4. Día de película 5. Dia de apoyo en determinadas asignaturas por veteranos 6. Coloquios 7. Agenda cultural	

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	75/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

		A.07.3.5 Potenciar la imagen de pertenencia de los usuarios.	Nº de actuaciones - Potenciar el 3 de mayo nacimiento de Cardenal Mendoza como fiesta de los apartamentos Cardenal Mendoza -FUNDACIÓN -En Soria el nacimiento de Tirso de Molina /que estuvo viviendo en los apartamentos Duques de Soria, sería el 24 de marzo día de su nacimiento. - Informar y publicitar conjuntamente con el Servicio de Deportes de la Uva de los servicios deportivos.	
OE.IO Adecuar las infraestructuras y el equipamiento a las necesidades.	OO.10.1. Mantener y modernizar las infraestructuras y el equipamiento.	A.10.1.1Desarrollar una gestión adecuada y ordenada de los recursos existentes.	Nº de planes de gestión. - Gestionar mejor mis recursos - Gestionar mejor mis espacios - Mayor Digitalización	25% -2021, 25%-2022, 25%-2023, 25%-2024
		A.10.1.2 Optimizar las infraestructuras existentes.	-Pintando • Rehabilitando - Adecuación a minusválidos	Nº de planes de optimización: 2 25% -2021, 25%-2022, 25%-2023, 25%-2024
		A.10.1.3 Realizar una renovación gradual de las infraestructuras y el equipamiento.	-Renovación de mobiliario, colchones, cocina, cristales, mobiliario de habitaciones, puertas y canalones. -Reparación fachada (grietas), suelos, rodapiés.	100% de ejecución: 25% -2021, 25%-2022, 25%-2023, 25%-2024
		A.10.1.4 Implementar una política medioambiental.	Crear política. – Política medioambiental RSC Responsabilidad Social Corporativa	25% -2021, 25%-2022, 25%-2023,25%-2024
OE.13 Racionalizar la organización y los servicios de la FUNDACIÓN	OO.13.3 Implementar políticas éticas y responsables.	A.13.3.3 Elaborar un plan de eficiencia energética.	Nuestra idea: implantación de iluminación tipo LED en todas las salas y zonas de mayor uso de los edificios, con lo que se conseguirá un ahorro en el consumo energético del 70% (en Soria ya está implantada esta medida en 2019 y 2020)	25% -2021, 25%-2022, 25%-2023, 25%-2024
	Incrementar la facturación del			+5% facturación annual
	Mantener los usuarios del CPD			Número de GIR y empresas instaladas en el CPD
	Asegurar el compromiso de pago de investigadores UVa por los servicios de CPD			0 % Morosidad

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	76/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ACTIVIDAD 6

A) Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD PARQUE CIENTÍFICO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y APOYO A LA TRANSFERENCIA Y SERVICIOS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA
Lugar de desarrollo de la actividad	VALLADOLID

Descripción de la actividad

SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y APOYO A LA TRANSFERENCIA

Los servicios que se prestan son:

1. Captación de financiación para la puesta en marcha de proyectos de I+D+I colaborativos entre empresas y grupos de investigación.
2. Suscripción de convenios de colaboración con instituciones públicas.
3. Apoyo y consolidación de empresas de Castilla y León.
4. Servicios técnicos y de apoyo al tejido socioeconómico.

Dichos servicios se aglutinan en diferentes tipos de actividades que contribuyen a su desarrollo económico y social. El eje central que conecta todas sus actividades es el fomento de la transferencia de la tecnología y el conocimiento, a través del apoyo a las actividades de I+D, la consolidación de nuevas empresas basadas en la ciencia, la tecnología o el conocimiento, procedentes de la UVa.

El área Parque Científico dedica un importante esfuerzo en la búsqueda de financiación para el logro de sus fines.

En concreto, se han renovado los convenios de colaboración para la realización de actividades de fomento de la innovación y emprendimiento con las diputaciones provinciales de Palencia y Valladolid con las que se mantiene una relación activa desde hace varios años.

- Premios de innovación para las empresas a través de las **Diputación Provincial** de Valladolid: 64.000€
- Premios de innovación para las empresas a través de las **Diputación Provincial** de Palencia para generar oportunidades que apoyen la dinamización de las provincias. Ejecución: 7.000 €

Continuamos la ejecución de proyectos con subvenciones directas de otras entidades públicas:

- Subvención directa del Instituto de Competitividad Empresarial de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de iniciativas verticales dentro de la aceleradora Wolaria enfocadas al sector agroalimentario. Así somos la Aceleradora Agroalimentaria de Castilla y León, un programa de apoyo a la consolidación de start ups del sector agroalimentario. Este convenio tiene una duración de dos años y un presupuesto de 250.000€, de los cuales en 2024 se han ejecutado 50.000€

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	77/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Convenio con la Agencia de Innovación del **Ayuntamiento de Valladolid** en dos proyectos colaborativos, uno en materia de emprendimiento (45.000€) y otro para la digitalización de los servicios de atención al ciudadano (CPD). 100.000€.
- Acuerdo de colaboración la **Caja Rural de Soria** para la organización de eventos de colaboración público-privada: 9.000€

- Convenio con la Fundación Castilla y León para el Desarrollo de un inventario y catalogación de los BIC de la región que están en el extranjero. 29.231€

- Programa **ERASMUS+** Call 2022 Round 1 KA2. *KA220-HED – Cooperation partnerships in higher education competences.* Experiential Learning tools to obtain SMART supply chain. Importe gastado: 9.142,25 €

Como parte de la actividad propia, también hemos firmado ofertas de servicios con otras entidades para el Desarrollo de servicios técnicos:

- Se ha firmado un contrato con AVEBIOM para la realización de servicios de apoyo como entidad colaboradora para organizar el reto a la innovación en bioeconomía circular de bioRural – región Suroeste (11.000€)

- Realización de un contrato con la Universidad de Salaman para la realización de servicios técnicos, organización y de difusión del evento CIBER-SHUBE en Soria (6.000€)

SERVICIOS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

Los servicios que se prestan en materia de **emprendimiento** bajo la marca UVaemprende son:

- Acciones: sensibilización, formación, asesoramiento.
- Actualización del Portal: https://www.uvaemprende.com/ para acceso a servicios de emprendimiento para toda la comunidad UVa.
- Itinerarios personalizados para desarrollar proyectos emprendedores.
- Actuar como facilitador y coordinador de iniciativas emprendedoras.
- Coordinar a agentes: vicerrectorado, directores, decanos, entidades externas.
- Creación de empresas: tutorización, planes de empresa, validación de producto, análisis financiero, estudios de mercado, apoyo legal.
- Formación emprendedora: competencias clave, softskills, materias transversales, planes de negocio.
- Aceleración de empresas: financiación, acompañamiento, networking, mentoring.
- Apoyo a empresas de investigadores: valorización de resultados de investigación, asesoramiento legal, compatibilidad.
- Mejora normativa: propuestas de modificación en el marco normativo para empresas de investigación.
- Seguimiento de empresas participadas por la UVa y defensa de los intereses de la UVa y PDI.
- Escuela de emprendedores para etapas preuniversitarias

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	78/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

La Unidad denominada *UVaemprende* asume, no solo el fomento y gestión de la creación de EBTs universitarias, sino que se constituye como ventanilla de asesoramiento en materia de emprendimiento para toda la comunidad universitaria, especialmente para sus estudiantes y egresados. Esta unidad ha obtenido reconocimiento institucional pleno, y ha logrado captar financiación para que el fomento y asesoramiento en dicho ámbito fuera real y efectivo, convirtiéndose en agente principal dentro del ecosistema de fomento de la innovación de Castilla y León.

Algunos indicadores relacionados con la actividad de emprendimiento en el año 2024:

- Número de empresas creadas: 10
- Número de emprendedores asesorados: 51
- Número de talleres abiertos al público emprendedor: 49
- Número de talleres de la Escuela de Emprendedores: 28
- Número de talleres en el aula para estudiantes: 22

El **Plan TCUE 2023-2027,** programa financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, financia gran parte de las actividades de emprendimiento que gestiona la Unidad de Creación de Empresas de la Universidad de Valladolid. Aproximadamente el 60% del presupuesto se emplea para la financiación del personal y el resto para contratación de servicios.

Por otro lado, el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid (que actúa a través de su Agencia de Innovación y Desarrollo Económico) y la Fundación apoya el desarrollo de un programa destinado a retener y atraer talento a nuestro municipio desarrollando diferentes líneas de actuación vinculadas al emprendimiento. Ejecución área PCUVa: 45.000€

En relación con la **divulgación científica y la promoción de vocaciones científico-tecnológicas**, el área Parque Científica con el apoyo de Comunicación, realiza los siguientes servicios:

- Apoyo y colaboración con la UCCi de la Uva en las actividades que esta unidad realiza, financiando en algún caso parte de su actividad.
- Diseño y organización de grandes eventos: Naukas Valladolid, Feria de Ciencia Sostenible Uva, Rompedoras.
- Coordinación y visibilización de las actividades desarrollas en la Semana de la Ciencia para todo Castilla y León.
- Realización de talleres y actividades con centros escolares.
- Realización de campañas de divulgación científica para visibilizar el trabajo que los investigadores Uva realizan.

Esta área también coordina junto con la UCC+i de la UVa el fomento de la cultura científica y para ser el vehículo de transmisión exitoso de los desarrollos científicos y tecnológicos a la Sociedad.

De un total de 77 actividades realizadas, las más relevantes han sido:

- Coordinación de la Semana de la Ciencia de Castilla y León:
- Feria de la Ciencia Sostenible 2024
- Naukas Valladolid
- Cesión de Exposición Ingenias al Centro Comercial Rio Shopping y al Museo de la Ciencia de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	79/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

- Colaboración en las Jornadas de Investigadoras de Castilla y León
- Colaboración en la final de Tu Tesis en 3 Minutos organizada por la UCCi

El **Plan TCUE 2023-2027,** programa financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, financia también estas actuaciones junto con la Diputación de Valladolid para la actividad de Naukas Valladolid.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	13	24.570	24.560
Personal con contrato de servicios	0	1	0	438
Personal voluntario	N/D	N/D	N/D	N/D

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	19.080	19.080
Personas jurídicas	169	169

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	2.752
a) Ayudas monetarias	0	2.752
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	427.900	316.277
Gastos de personal	274.400	474.521
Otros gastos de explotación	250.000	198.115
Amortización del Inmovilizado	19.000	17.778
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	80/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Subtotal gastos	**971.300**	**1.009.444**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0**	**0**
TOTAL	**971.300**	**1.009.444**

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Concurrir a convocatorias de ayudas para la financiación de proyectos	· Nº de proyectos solicitados a programas Horizonte Europa	1	1
Cumplimiento de la planificación del proyecto Diputación Valladolid	· Cumplimiento de objetivos del proyecto.	100%	100%
Cumplimiento de los indicadores del Convenio AVA captación de talento	· Cumplimiento de los objetivos	100%	100%
Realización de jornadas en colaboración con Caja Rural Soria	· Nº de jornadas	2	4
Renovación del convenio de colaboración con la DG de Patrimonio	· Nº de acuerdos	1	0 (la DG no tiene presupuesto)
Incrementar el número de emprendedores que se acercan a las oficinas	Número de emprendedores asesorados	32	51
Incrementar el número de actividades enmarcadas en la Semana de la Ciencia de Castilla y León	Nº de actividades ofertadas por todos los colaboradores	230	236
Lograr el completo en las actuaciones realizadas	Naukas	Aforo completo	Aforo completo
	Rompedoras	Aforo completo	Aforo completo
	Feria de Ciencia	Talleres completos	Talleres completos
Poner en marcha nuevas iniciativas	Nº de nuevas iniciativas en el marco del convenio con la UCCi	2	2

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	81/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ACTIVIDAD 7

A) Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y DE DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FUNDACIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Lugar de desarrollo de la actividad	VALLADOLID

Descripción de la actividad

Los **Servicios Centrales de la Fundación** engloban sus órganos de dirección de servicios de soporte, estrategia, comunicación, marketing y gabinete jurídico; junto con aquellas unidades administrativas y de servicios que dan cobertura a todas las Áreas y unidades operativas de la Fundación: gestión financiera-contable, gestión administrativa y contratación, personas y TIC.

Desde los **Órganos de dirección de servicios soporte** se ha apoyado la consolidación de la reorganización de la estructura de la entidad tras la fusión. Durante 2024 se ha trasladado la sede social y el personal al Campus Miguel Delibes, lo que ha supuesto la reorganización de los espacios y del personal de la entidad con el objetivo de la unificación y cercanía a la comunidad universitaria.

Como hito importante se ha asistido a la Mesa negociadora de la Fundación y junto con el comité de empresa, se ha impulsado un nuevo convenio colectivo que recoge la realidad actual del personal de la Fundación.

En el área de **gestión económico-financiera** se ha potenciado la cultura de la mejora continua implementando procedimientos actualizados en la gestión, profundizando la contabilidad analítica para la rendición de cuentas y mejora en la gestión, así como el apoyo centralizado de las justificaciones y auditorias. Se ha apoyado a los órganos de gobierno y dirección de la fundación, así como ejecutado las directrices del comité de Inversiones. También se ha reforzado la gestión de procedimiento laboral en su totalidad.

En cuanto al **gabinete jurídico** se ha estabilizado en el asesoramiento e información a toda la organización de aspectos legales, así como la puesta en marcha del Sistema interno de información y la implementación de la unidad de contratación de la Fundación, creando procedimientos y sistemas acordes a la nueva estructura.

Desde el ámbito de la **estrategia comercial, comunicación y marketing** se ha construido la nueva imagen de la Fundación Universidad de Valladolid tras la fusión, creándose nuevos diseños para diferentes soportes, un nuevo portal web de la Fundación y el establecimiento de un nuevo procedimiento de trabajo con las unidades de actividad. Se ha dado apoyo a los eventos organizados por las áreas operativas de la Fundación, se ha coordinado la imagen institucional con la reestructuración de cuentas en redes sociales, notas de prensa, etc. logrando impulsar y crear la nueva imagen de la Fundación, coordinar la figura institucional e impulsar la comunicación dentro y fuera de la entidad.

En el ámbito de las nuevas **tecnologías de la información y de la comunicación** se ha hecho frente a la integración tecnológica de las entidades de la fusión, así como el traslado de la sede física y virtual de la Fundación al Campus Miguel Delibes. Por otro lado, se han desarrollado sistemas acordes a las necesidades de la nueva entidad para reforzar,

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	82/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

automatizar y renovar el uso de las nuevas tecnologías. También se ha asegurado el mantenimiento, actualización de los equipos y sistemas, para el buen funcionamiento de la organización.

Desde el área de **Personas** se han gestionado 144 candidaturas en el marco de 45 procesos de selección de personas para la contratación laboral de distinto alcance: bolsas de empleo, contratos indefinidos y contratos temporales, tanto de la propia Fundación como de proyectos de I+D de gestión delegada.

En el ámbito de la salud laboral y la prevención de riesgos laborales en 2024 se han gestionado los reconocimientos médicos con el servicio de prevención ajeno, así como la valoración de riesgos en los puestos de trabajo y personas trabajadoras contratadas en el marco de proyectos de investigación gestionados por la Fundación.

En el entorno de la formación interna se han organizado acciones formativas, en las que han participado 154 personas con un total de 921 horas de formación dentro del tiempo de trabajo.

En el ámbito del Plan de Igualdad se ha aprobado un nuevo protocolo de acoso y se ha avanzado en el desarrollo de las acciones previstas en el I Plan de Igualdad de la Fundación 2022/2025.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16	24	24.750	36.188
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	N/D	N/D	N/D	N/D

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	1.002
Personas jurídicas	N/D	N/D

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	20.295
a) Ayudas monetarias	0	20.295
b) Ayudas no monetarias	0	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	83/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	51.700	37.401
Gastos de personal	1.129.900	970.188
Otros gastos de explotación	249.200	261.780
Amortización del Inmovilizado	19.000	22.234
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0	280
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	**1.449.800**	**1.312.177**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	27.216
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0**	**27.216**
TOTAL	**1.449.800**	**1.339.394**

E) Objetivos e indicadores de la actividad

El fin principal de los servicios comunes en coordinación con cada una de las áreas operativas es velar e impulsar el cumplimiento del plan a través de los objetivos estratégicos y operativos y así trabajar para alcanzar la cifra de recursos a obtener establecida en los presupuestos:

Objetivos estratégicos	Objetivos Operativos	Acciones	Indicador	PREVISTO	REALIZADO
OE.09 Reorganizar y automatiza los procesos administrativos de reporte institucional, control presupuestario y gestión financiera.	OO.09.1 Incrementar y potenciar la cultura de mejora continua en la administración.	A.09.1.1. Desarrollo un Sistema de administración centralizada.	Crear Sistema % implantación.	25%	25%
		A.09.1.2 Establecer e implementar herramientas de mejora de la gestión.	Nº de herramientas.	2	2
			% implantación.	40%	40%

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	84/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

		A.09.1.3 Desarrollar la contabilidad analítica para apoyar la gestión y la rendición de cuentas.	% implantación.	25%	25%
		A.09.1.4 Impulsar la administración electrónica para optimizar los procesos.	% implantación.	25%	25%
		A.09.1.5 Elaborar las cartas de servicio y catálogos de procedimientos.	Nº de servicios.	100%	100%
			Nº de procedimientos.	25%	25%
		A.09.1.6 Integrar y gestionar de forma centralizada las justificaciones y auditorias.	Crear procesos	Analizar las posibilidades con las Áreas afectadas.	
	OO.09.2 Normalizar los procesos de reporte institucional.	A.09.2.1 Habilitar un sistema normalizado de los procesos de reporte institucional.	Nº de procesos	4	4
		A.09.2.2 Realizar acciones que pongan en valor y conocimiento dichos informes.	Nº acciones realizadas.	1	1
	OO.09.3 Asegurar el equilibrio presupuestario optimizando la utilización de los recursos.	A.09.3.1 Definir modelo de financiación.	Crear modelo	Analizar sistema	Analizar sistema
		A.09.3.2 Desarrollar líneas de acción con las empresas del patronato.	Nº de líneas.	10%	10%
		A.09.3.3 Mejorar la capacidad financiera y diversificar las fuentes de financiación.	Incremento capacidad financiera.	10%	10%
			Nº nuevas fuentes de financiación.		

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	85/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

		A.09.3.4 Desarrollar un sistema de seguimiento de presupuesto.	Crear sistema.	25%	25%
OE.10 Adecuar las infraestructuras y el equipamiento a las necesidades.	OO.10.2. Adaptar y desarrollar las tecnologías de la información y la comunicación acordes a la demanda.	A.10.2.1 Realizar una renovación gradual de los equipos y sistemas.	% de equipos renovados.	25%	25%
			% de sistemas renovados.	25%	25%
		A.10.2.2 Desarrollar sistemas acordes de las necesidades.	Nº de sistemas creados.	7/8 sistemas	7/8 sistemas
		A.10.2.3 Adecuar los sistemas propietarios a las políticas de la institución.	Nº de sistemas.	3/4	3/4
OE.11 Obtener financiación de nuevas fuentes, a través de la captación de fondos.	OO.11.1 Implementar un modelo patrocinio y mecenazgo.	A.11.1.1. Desarrollar un plan de patrocinio y mecenazgo.	Crear plan	25%	25%
		A.11.1.2 Intensificar la búsqueda de patrocinadores y mecenas.	Nº de actuaciones realizadas.	12	12
			Nº de patrocinadores y mecenas captados.	4	4
		A.11.1.3 Desarrollar propuestas atractivas para las inversiones externas.	Nº de propuestas.	12	12
		A.11.1.4 Impulsar la creación de una red que fomente la interacción.	Crear red.	25%	25%
OE.12 Acercar e impulsar la imagen de la Fundación a la sociedad.	OO.12.1 Mejorar la percepción externa y fomentar la interrelación con la sociedad.	A.12.1.1 Crear un clima de confianza, integrando acciones en la sociedad.	Nº acciones realizadas.	1	1
		A.12.1.2 Facilitar vías de comunicación bidireccional.	Crea vías.	2	2

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	86/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

		A.12.1.3 Proporcionar contenidos a medios comunicación y redes sociales.	Nº de contenidos.	3	3
OE.06 Implementar un sistema de gestión integral que mejore la organización y participación del personal	· Número de procesos de selección desarrollados				94 procesos
	· Acciones de formación interna: número total de horas de formación recibida por personas trabajadoras de la Fundación.				191h
	· Acciones en materia PRL: acciones formativas y preventivas.				108
	· Número de comunicaciones internas Canal PERSONAS TE CUENTA				
	· Clima laboral: indicadores de riesgo psicosocial y de engagement de las personas trabajadoras de la Fundación, por Áreas y grupos creados.				2 acciones
	· Ejecución acciones Plan de Igualdad.				
	· Elaboración Registro Retributivo de 2023				
	· Control de presencialidad y teletrabajo regular:				
	o Índice de absentismo				
	o Puestos en Teletrabajo Regular.				
	o Seguimiento de "Otras formas de flexibilidad"				

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	87/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

II.- RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	INNOVACIÓN	ALUMNI Y EMPLEO	IOBA	FORMACIÓN E IDIOMAS	INFRAESTRUCTURAS	PARQUE CIENTÍFICO	SERVICIOS CENTRALES	TOTAL ACTIVIDADES	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	611.750	2.990.834	151.268	315.399	96.411	2.752	20.295	4.188.709	0	4.188.709
a) Ayudas monetarias	611.750	2.990.834	151.268	315.399	96.411	2.752	20.295	4.188.709	0	4.188.709
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	-5.324	0	0	0	0	-5.324	0	-5.324
Aprovisionamientos	3.725.550	36.878	1.605.944	535.087	372.828	316.277	37.401	6.629.964	0	6.629.964
Gastos de personal	2.071.594	515.278	900.560	944.657	469.804	474.521	970.188	6.346.602	0	6.346.602
Otros gastos de explotación	1.573.935	55.833	287.606	378.351	988.375	198.115	261.780	3.743.995	0	3.743.995
Amortización del Inmovilizado	16.934	13.491	120.191	4.115	193.326	17.778	22.234	388.068	0	388.068
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	280	280	0	280
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal gastos	7.999.762	3.612.314	3.060.245	2.177.608	2.120.744	1.009.444	1.312.177	21.292.294	0	21.292.294
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	16.915	2.075	47.157	1.905	40.816	0	27.216	136.084		136.084
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										0
Cancelación deuda no comercial										0
Subtotal inversiones	16.915	2.075	47.157	1.905	40.816	0	27.216	136.084	0	136.084
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.016.677	3.614.389	3.107.403	2.179.513	2.161.559	1.009.444	1.339.394	21.428.378	0	21.428.378

Código Seguro De Verificación: 4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==
Firmado Por: Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid
Helena Villarejo Galende - Secretaria General
Observaciones:
Url De Verificación: https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Estado: Firmado Firmado
Fecha y hora: 24/06/2025 08:37:06 23/06/2025 18:48:22
Página: 88/107

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A) Ingresos obtenidos

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	12.790.792
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0
Subvenciones del sector público	6.192.820
Aportaciones privadas	1.827.749
Otros tipos de ingresos	782.498
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	21.593.859

B) Otros recursos económicos obtenidos

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**0**

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	Entidad	Ingresos
1.- Actualización en nutrición clínica y dietoterapia	ABBOTT LABORATORIES, S.A.	250
2.- Actualización en nutrición clínica y dietoterapia	VEGENAT HEALTHCARE S L	500
3.- 71st International Conference on Novel Photorefineries for Resource Recovery 2024	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	1.000
4.- 71st International Conference on Novel Photorefineries for Resource Recovery 2024	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	10.000
5.- Microangiopatías trombóticas	WERFEN ESPAÑA S.A.U.	600
TOTAL		**12.350**

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	89/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación: 4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==
Firmado Por: Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid
Helena Villarejo Galende - Secretaria General
Observaciones:
Url De Verificación: https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D
Página: 90/107
Estado: Firmado
Firmado
Fecha y hora: 24/06/2025 08:37:06
23/06/2025 18:48:22
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Cuenta de Resultados 2024

Ingresos	Innovación	Alumni-Empleo	IOBA	Formación e Idiomas	Infraestructuras	Parque Científico	Servicios Centrales	TOTAL
Ingresos de la entidad por la actividad propia	**8.144.125,79**	**3.382.940,45**	**3.280.442,03**	**1.982.968,75**	**2.505.974,97**	**1.042.809,10**	**472.100,00**	**20.811.361,09**
a) Cuotas de usuarios y afiliados	13,37	0,00	3.280.442,03	1.970.318,75	2.143.407,79	1.566,20	0,00	7.395.748,14
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	4.686.379,13	151.478,99	0,00	0,00	21.646,00	63.439,43	472.100,00	5.395.043,55
c) Subvenciones, donaciones y legados	3.457.733,29	3.231.461,46	0,00	12.650,00	340.921,18	977.803,47	0,00	8.020.569,40
Ingresos Financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**105.551,00**	**673.539,00**	**779.090,00**
Ingresos Excepcionales	**107,87**	**-67,90**	**0,00**	**-186,25**	**3.005,33**	**1.016,40**	**-467,38**	**3.408,07**
Total Ingresos	**8.144.233,66**	**3.382.872,55**	**3.280.442,03**	**1.982.782,50**	**2.508.980,30**	**1.149.376,50**	**1.145.171,62**	**21.593.859,16**
Gastos								
Ayudas monetarias y otros	**611.749,62**	**2.990.834,26**	**151.267,57**	**315.398,87**	**96.411,19**	**2.752,42**	**20.295,08**	**4.188.709,01**
650,651,653 Ayudas monetarias	611.749,62	2.990.834,26	151.267,57	315.398,87	96.411,19	2.752,42	20.295,08	4.188.709,01
Consumos explotación	**3.725.549,57**	**36.878,29**	**1.600.620,26**	**535.086,85**	**372.827,79**	**316.277,07**	**37.400,54**	**6.624.640,37**
60,61 Compras aprovisionamientos	3.725.549,57	36.878,29	1.600.620,26	535.086,85	372.827,79	316.277,07	37.400,54	6.624.640,37
Gastos Personal	**2.071.594,10**	**515.277,96**	**900.559,91**	**944.656,73**	**469.804,47**	**474.521,21**	**970.187,81**	**6.346.602,19**
Coste devengos	1.598.213,36	367.275,61	687.530,36	719.164,50	363.157,53	398.598,43	728.852,15	4.862.791,94
Seg. Social P.F.	473.380,74	148.002,35	213.029,55	225.492,23	106.646,94	75.922,78	241.335,66	1.483.810,25
Amortizaciones del inmovilizado	**16.933,67**	**13.490,70**	**120.191,03**	**4.114,54**	**193.325,54**	**17.778,05**	**22.234,07**	**388.067,60**
Otros Gastos	**1.547.861,41**	**55.491,45**	**293.063,48**	**378.210,29**	**987.215,66**	**198.114,43**	**221.876,00**	**3.681.832,72**
a) Servicios exteriores	**1.547.530,68**	**55.491,45**	**293.063,48**	**377.552,09**	**977.807,61**	**198.071,50**	**220.298,14**	**3.669.814,95**
621 Arrendamientos y cánones	721.737,49	3.835,33	1.916,59	74.803,29	3.231,83	3.885,21	7.676,36	817.086,10
622 Reparaciones y conservación	131.196,24	0,00	120.591,02	34.575,99	407.317,64	640,00	35.166,41	729.487,30
623 Servicio Profesionales	26.110,01	14.871,00	363,00	604,97	5.373,60	7.730,00	28.174,05	83.226,63
624 Transportes y mensajería	4.548,19	88,94	278,62	910,07	1.177,10	4.044,55	294,02	11.341,49
625 Seguros	4.522,24	1.646,10	8.982,37	3.155,29	19.657,71	14,32	6.357,24	44.335,27
626 Servicios bancarios y similares	2.002,53	587,05	6.898,29	7.379,25	8.929,22	757,88	39.351,61	65.905,83
627 Publicidad y relaciones públicas	34.815,23	2.444,00	0,00	20.344,13	46.924,23	4.566,90	16.003,48	125.097,97
628 Suministros (Electr. Telf.)	3.410,74	603,12	50.146,10	6.215,73	376.982,88	1.348,10	6.439,01	445.145,68
629 Otros servicios	619.188,01	31.415,91	103.887,49	229.563,37	108.213,40	175.084,54	80.835,96	1.348.188,68
b) Tributos	**330,73**	**0,00**	**0,00**	**658,20**	**9.408,05**	**42,93**	**1.577,86**	**12.017,77**
c) Otros gastos de gestión corriente	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Variación de las Provisiones de la actividad	**26.060,14**	**341,52**	**-5.457,14**	**140,81**	**1.159,17**	**0,40**	**24.490,15**	**46.735,05**
Gastos Financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**279,70**	**279,70**
Gastos Excepcionales	**13,59**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-0,20**	**0,00**	**15.413,85**	**15.427,24**
Total Gastos	**7.999.762,10**	**3.612.314,18**	**3.060.245,11**	**2.177.608,09**	**2.120.743,62**	**1.009.443,58**	**1.312.177,20**	**21.292.293,88**
Total Ingresos - Gastos	**144.471,56**	**-229.441,63**	**220.196,92**	**-194.825,59**	**388.236,68**	**139.932,92**	**-167.005,58**	**301.565,28**

V. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PPTO INICIAL	EJECUCIÓN 31/12/24	VARIACIÓN
Servicios Comunes	1.449.800	1.312.177	-137.623
Innovación	6.279.900	7.999.762	1.719.862
Parque Científico	971.300	1.009.444	38.144
Alumni- Empleo	2.952.600	3.612.314	659.714
IOBA	2.885.100	3.060.245	175.145
Formación e Idiomas	1.983.500	2.177.608	194.108
Infraestructura	1.949.900	2.120.744	170.844
TOTAL GASTOS	**18.472.100**	**21.292.294**	**2.820.194**

INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PPTO INICIAL	EJECUCIÓN 31/12/24	VARIACIÓN
Servicios Comunes	822.100	1.145.172	323.072
Innovación	6.350.000	8.144.234	1.794.234
Parque Científico	1.174.800	1.149.377	-25.424
Alumni- Empleo	2.982.900	3.382.873	399.973
IOBA	3.081.300	3.280.442	199.142
Formación e Idiomas	1.752.800	1.982.783	229.983
Infraestructura	2.308.200	2.508.980	200.780
TOTAL INGRESOS	**18.472.100**	**21.593.859**	**3.121.759**

RESULTADO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PPTO INICIAL	EJECUCIÓN 31/12/24	VARIACIÓN
Servicios Comunes	-627.700	-167.006	460.694
Innovación	70.100	144.472	74.372
Parque Científico	203.500	139.933	-63.567
Alumni- Empleo	30.300	-229.442	-259.742
IOBA	196.200	220.197	23.997
Formación e Idiomas	-230.700	-194.826	35.874
Infraestructura	358.300	388.237	29.937
TOTAL	**0**	**301.565**	**301.565**

La liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2024, supone un grado de consecución alcanzado a nivel agregado del 117%, en cuanto a ingresos realizados sobre los presupuestados se refiere.

Dado que los ingresos se imputan según el grado de avance de los proyectos gestionados por cada área, las magnitudes relativas a los ingresos son el mejor indicador del nivel de objetivos alcanzados por cada área; siendo los gastos un indicador de la mayor o menor eficiencia de estos, en la medida en que hayan crecido en menor o mayor proporción que aquellos.

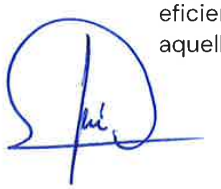

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	91/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	TOTAL		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Ingresos			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	**18.122.100**	**20.811.361**	**2.689.261**
a) Cuotas de usuarios y afiliados	6.903.600	7.395.748	492.148
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	5.570.100	5.395.044	-175.056
c) Subvenciones, donaciones y legados	5.648.400	8.020.569	2.372.169
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**0**	**0**	**0**
Ingresos Financieros	**350.000**	**779.090**	**429.090**
Ingresos Excepcionales	**0**	**3.408**	**3.408**
Total Ingresos	18.472.100	21.593.859	3.121.759
Gastos			
Ayudas monetarias y otros	**3.003.700**	**4.188.709**	**1.185.009**
Consumos explotación	**4.838.600**	**6.624.640**	**1.786.040**
Gastos Personal	**6.701.300**	**6.346.602**	**-354.698**
Amortizaciones del inmovilizado	**356.000**	**388.068**	**32.068**
Otros Gastos	**3.569.500**	**3.681.833**	**112.333**
a) Servicios exteriores	3.568.600	3.669.815	101.215
b) Tributos	900	12.018	11.118
c) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0
Variación de las Provisiones de la actividad	**0**	**46.735**	**46.735**
Gastos Financieros	**0**	**280**	**280**
Gastos Excepcionales	**3.000**	**15.427**	**12.427**
Total Gastos	18.472.100	21.292.294	2.820.194
Ingresos - Gastos	**0**	**301.565**	**301.565**

Resultado de todo ello se desprende el grado de consecución de la ejecución del presupuesto por área, cuyas magnitudes en términos porcentuales se expresan a continuación:

Grado de ejecución del presupuesto del año 2024 por área

ÁREAS	%
Servicios Comunes	139%
Innovación	128%
Parque Científico	98%
Alumni - Empleo	113%
IOBA	106%
Formación e Idiomas	113%
Infraestructuras	109%

El área de Servicios Centrales tiene un incremento del 39% sobre el importe presupuestado debido a los rendimientos financieros positivos, Innovación tiene un incremento del 28% debido al aumento de la actividad en proyectos art.83, Formación e idiomas incrementa su actividad un 13% debido al aumento de estudiantes de Español, Alumni- Empleo tiene un

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	92/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

incremento del 13% por la mayor gestión de becas, mientras que el resto de áreas, IOBA, Parque Científico e Infraestructuras se encuentran dentro del rango de desviación +/- 10%, desviación que puede considerarse razonable si se tiene en cuenta el conjunto de variables determinantes que son exógenas a la gestión.

2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Destino de rentas e ingresos:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y el artículo 7 de los estatutos de la Fundación, habrá de destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, se hayan obtenido en el ejercicio. El resto, deducidos los gastos de administración, se debe destinar a incrementar la dotación fundacional o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica.

A efectos del contenido de los artículos 25 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, el Patronato decide dedicar el 100% de los ingresos netos del ejercicio 2023, a fines fundacionales.

En consecuencia, los resultados negativos obtenidos en el presente ejercicio se compensan con el remanente para la aplicación de los artículos 25 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León. En ese sentido, véanse los cuadros explicativos adjuntos:

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	93/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1.- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				
					IMPORTE	%		N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE
												0
2021	-268.351,64	15.171.714,04	0	14.903.362,40	14.903.362,40	100,00%	15.110.623,91	14.903.362,40	0	0	0	207.261,51
2022	-532.546,86	17.970.218,27	0	17.437.671,41	17.437.671,41	100,00%	18.007.526,10		17.437.671,41	0	0	569.854,69
2023	188.370,29	20.467.471,50	0	20.655.841,79	20.655.841,79	100,00%	20.152.198,11			20.655.841,79	0	-503.643,68
2024	301.565,28	21.196.069,75	0	21.497.635,03	21.497.635,03	100,00%	20.944.086,18				21.497.635,03	-553.548,85
TOTAL	-310.962,93	74.805.473,56	0	74.494.510,63	74.494.510,63	100,00%	74.214.434,30	14.903.362,40	17.437.671,41	20.655.841,79	21.497.635,03	-280.076,33

Código Seguro De Verificación: 4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==
Firmado Por: Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid
Helena Villarejo Galende - Secretaria General
Observaciones:
Url De Verificación: https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Estado: Firmado / Firmado
Fecha y hora: 24/06/2025 08:37:06 / 23/06/2025 18:48:22
Página: 94/107

2.- Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines *	**20.808.002,15**		
	Fondos Propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)	136.084,03	0	0
2.1. Realizadas en el ejercicio	136.084,03	0	0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0	0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0	
TOTAL (1 + 2)	20.944.086,18		

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

3) Gastos de administración.

La Fundación no ha incurrido en 2024 en ningún gasto de administración ocasionado por la administración de los bienes y derechos integrantes de su patrimonio. Y tampoco ha incurrido en gastos de los patronos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	Límites alternativos (art.33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del art.27 Ley 50/2002 y art.32.1 Reglamento R.D.1337/05 (2)				
2022	221.020,20	3.487.534,28	0	0	0	-3.487.534,28
2023	422.039,16	4.131.168,36	0	0	0	-4.131.168,36
2024	437.117,42	4.299.527,01	0	0	0	-4.299.527,01

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	95/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Hasta la fecha de redacción de estas cuentas anuales, no se ha producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio 2024 y que, por aplicación de la norma de registro y valoración 25ª del PGC de ENL, hayan requerido ajustar las cifras o modificar la información contenidas en estas cuentas anuales.

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

21.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Universidad de Valladolid es parte vinculada a la Fundación, pues tiene el control sobre ésta.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad, Universidad de Valladolid es la siguiente:

Ingresos:	984.671,19 euros
Gastos:	1.430.607,56 euros
Saldos deudores:	195.894,42 euros
Saldos acreedores:	2.532.913,94 euros

Las condiciones de cobro de los saldos pendientes de la Universidad de Valladolid son las mismas que las del resto de usuarios. Las operaciones realizadas con la Universidad de Valladolid son realizadas a precios de mercado.

El importe de saldos acreedores por 2.532.913,94 euros, corresponden a la partida de consumos en edificios Uva por importe de 330.000€ y a la partida de cánones pendientes de liquidar a corto plazo a la Universidad por no haber concluido la ejecución de los contratos gestionados por la Fundación y amparados en el art. 60 de la LOSU por importe de 2.202.913,94 euros.

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	96/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

22. OTRA INFORMACIÓN.

a) Cambios en el Órgano de Gobierno:

No se han producido cambios en el órgano de gobierno durante el año 2024.

b) Retribución de los Órganos de Gobierno y Alta Dirección:

Retribución del Órgano de Gobierno:
De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los cargos de sus Órganos de Gobierno son de confianza y gratuitos en el ejercicio de sus funciones.

Los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados por el personal de alta dirección, son los siguientes:

Nº	Sueldos
1	89.822,18

c) Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno:

No se han producido

d) Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Órgano de gobierno

No se han producido

e) Garantías
La Fundación tiene contratada tres líneas de avales, de las que se ha dispuesto a 31 de diciembre de 2024 de 681.158 euros, de los que 671.720 euros corresponden a los avales vinculados a la concesión de la subvención y préstamo para la construcción del edificio del parque Científico y 9.438 euros en la gestión de varios proyectos.

f) Información de personal
El número medio de personas empleadas en la Fundación durante los ejercicios 2024 y 2023 por categorías ha sido el siguiente:

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Fundación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	97/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Número medio de empleados				
	2024	Con discapacidad mayor del 33%	2023	Con discapacidad mayor del 33%
Consejeros	0		0	
Altos Directivos	1,00		0,85	
Resto del personal de dirección de la empresa	12,59		8,96	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	63,79	1,00	66,67	1,00
Empleados de tipo administrativo	60,21		59,47	
Comerciales, vendedores y similares	0,00		0,00	
Resto de personal cualificado	10,31		14,78	
Trabajadores no cualificados	3,31	2,00	2,89	2,00
Total personal medio del ejercicio	151,21	3,00	153,62	3,00

Distribución del personal de la Fundación al término del ejercicio, por categoria y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Año 2024	Año 2023	Año 2024	Año 2023	Año 2024	Año 2023
Consejeros						
Altos Directivos	1	1			1	1
Resto del personal de dirección de la empresa	8	7	5	4	13	11
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	23	35	50	49	73	84
Empleados de tipo administrativo	10	10	59	60	69	70
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	8	5	5	3	13	8
Trabajadores no cualificados	2	4	4	3	6	7
Total personal al término del ejercicio	52	62	123	119	175	181

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1	1
Empleados de tipo administrativo		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados	2	2
Total personal medio del ejercicio	3	3

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	98/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

La Fundación en el desempeño de su actividad de ayuda a estudiantes y recien titulados en su inserción laboral, gestiona una bolsa de becas, que durante al año 2024 han sido:

	V	M	TOTAL
BECARIOS	132	131	263

g) Retribuciones auditores:

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 24.960 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Honorarios cargados por auditoria de cuentas	10.000,00	10.000,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	14.960,00	3.200,00
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	24.960,00	13.200,00

h) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se detalla a continuación la información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6,00	6,00
Ratio de operaciones pagadas	6,03	6,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,77	2,03
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	8.610.242	7.433.156
Total pagos pendientes	98.383	202.570

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2024		2023	
	Importe	**%**	**Importe**	**%**
Volumen Monetario	8.610.242,35	100%	7.433.155,91	100%
Número de facturas	9.430		9.166	

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	99/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

No se tienen en cuenta para el cálculo los importes relacionados con el canon pendiente de ejecución a la Universidad de Valladolid por no considerarse operaciones comerciales.

i) Información sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Entidad durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

j) Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta

Durante el ejercicio 2024, la Fundación Universidad de Valladolid ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas anuales adjuntas, conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta aprobado por la CNMV el 20 de noviembre de 2003 y actualizado el 20 de febrero de 2019, y posteriormente por el Código de Conducta propio de la Fundación, aprobado por el Patronato el 20 de junio de 2019, en desarrollo de la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo de 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el citado código.

Durante el ejercicio 2024, en opinión de todos los miembros del Patronato, la Fundación ha cumplido con todos los procedimientos establecidos en dicho código de conducta.

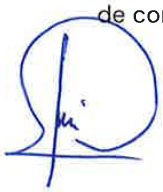

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	100/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Nota	2024	2023
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3	301.565,28	188.370,29
2. Ajustes del resultado		-8.312.898,56	7.678.166,38
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	388.067,60	383.236,83
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8	52.248,76	-52.066,07
c) Variación de provisiones (+/-)	15	21.674,63	28.507,53
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	17	8.020.569,40	7.235.579,95
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	856,66
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	8	-295.722,21	7.776,38
g) Ingresos financieros (-)	8	-475.859,06	-95.576,94
h) Gastos financieros (+)		279,70	25.897,29
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	8	16.981,42	-741.218,11
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	0
3. Cambios en el capital corriente		3.301.608,92	5.707,03
a) Existencias (+/-)	12	-5.323,79	-13.331,99
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	-688.173,62	1.114.624,87
c) Otros activos corrientes (+/-)		1.582.062,08	-939.111,39
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8	796.617,23	78.343,36
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	8	1.643.615,36	-219.908,24
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-27.188,34	-14.909,58
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		475.579,36	69.679,65
a) Pagos de intereses (-)	8	-279,70	-25.897,29
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0
c) Cobros de intereses (+)	8	475.859,06	95.576,94
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		0,00	0
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		4.234.145,00	-7.414.409,41
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		21.350.486,11	5.164.892,37
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0
b) Inmovilizado intangible	5 y 6	0,00	0
c) Bienes del patrimonio histórico		0,00	0
c) Inmovilizado material	5 y 6	-136.084,03	-225.752,86
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros	8	21.214.402,08	-4.939.139,51

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	101/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0
g) Otros activos		0,00	0
7. Cobros por desinversiones (+)		15.314.915,58	8.005.946,21
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0
b) Inmovilizado intangible		0,00	0
c) Bienes del patrimonio histórico		0,00	0
d) Inmovilizado material		0,00	0
e) Inversiones inmobiliarias		0,00	0
f) Otros activos financieros	8	15.314.915,58	4.441.397,52
g) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0
h) Unidad de negocio		0,00	3.564.548,69
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		6.035.570,53	2.841.053,84
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		6.757.399,75	10.270.219,25
a) Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)		0,00	0
b) Disminuciones del fondo social (-)			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	17	6.757.399,75	10.270.219,25
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-192.686,15	248.078,48
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			0
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)	8	5.323,45	248.078,48
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-198.009,60	0
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)		0,00	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		6.564.713,60	10.518.297,73
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		3.705.001,93	5.944.942,16
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7.587.359,87	1.642.417,71
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.882.357,94	7.587.359,87

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	102/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

24. INVENTARIO.

INVENTARIO VALORADO CORRESPONDIENTE AL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID A 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 19 Y 31 DEL DECRETO 63/2005, DE 25 DE AGOSTO, REGLAMENTO DE FUNDACIONES DE CASTILLA Y LEÓN

2060000 APLICACIONES INFORMATICAS

Inmovilizado	Descripción	Fecha Adquisición	Coste Adquisición	Importe Amortizado	Importe Pendiente
	IMPORTE DE ELEMENTOS DE PERIODOS ANTERIORES		488.988,81	480.010,57	8.978,24
	TOTAL CUENTA		**488.988,81**	**480.010,57**	**8.978,24**

2070000 DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO

Inmovilizado	Descripción	Fecha Adquisición	Coste Adquisición	Importe Amortizado	Importe Pendiente
	IMPORTE DE ELEMENTOS DE PERIODOS ANTERIORES		69.737,00	18.959,10	50.777,90
	TOTAL CUENTA		**69.737,00**	**18.959,10**	**50.777,90**

2100000 TERRENOS Y BIENES NATURALES

Inmovilizado	Descripción	Fecha Adquisición	Coste Adquisición	Importe Amortizado	Importe Pendiente
	IMPORTE DE ELEMENTOS DE PERIODOS ANTERIORES		152.352,29	0	152.352,29
	TOTAL CUENTA		**152.352,29**	**0,00**	**152.352,29**

2110000 CONSTRUCCIONES

Inmovilizado	Descripción	Fecha Adquisición	Coste Adquisición	Importe Amortizado	Importe Pendiente
	IMPORTE DE ELEMENTOS DE PERIODOS ANTERIORES		6.918.800,49	1.765.128,58	5.153.671,91
	TOTAL CUENTA		**6.918.800,49**	**1.765.128,58**	**5.153.671,91**

2120000 INSTALACIONES TECNICAS

Inmovilizado	Descripción	Fecha Adquisición	Coste Adquisición	Importe Amortizado	Importe Pendiente
	IMPORTE DE ELEMENTOS DE PERIODOS ANTERIORES		860.968,71	823.488,53	37.480,18
	TOTAL CUENTA		**860.968,71**	**823.488,53**	**37.480,18**

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	103/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2130000 MAQUINARIA

Inmovilizado	Descripción	Fecha Adquisición	Coste Adquisición	Importe Amortizado	Importe Pendiente
	IMPORTE DE ELEMENTOS DE PERIODOS ANTERIORES		3.850.332,18	3.654.384,64	195.947,54
003366	CAMARA	01/02/2024	1.169,24	267,95	901,29
003367	AIRE ACONDICIONADO	01/02/2024	27.848,57	3.063,34	24.785,23
003376	AIRE ACONDICIONADO	15/05/2024	1.889,99	148,61	1.741,38
003377	AIRE ACONDICIONADO	15/05/2024	1.890,00	148,61	1.741,39
003379	TELEVISION	18/05/2024	230,58	28,61	201,97
003382	AIRE ACONDICIONADO	16/05/2024	20.462,56	1.432,38	19.030,18
003384	AIRE ACONDICIONADO	01/08/2024	1.542,78	77,14	1.465,64
003390	UNIDAD DE EXPLORACION	01/09/2024	8.464,55	352,68	8.111,87
003391	UNIDAD DE EXPLORACION	01/09/2024	8.464,56	352,68	8.111,88
003392	LAMPARA DE HENDIDURA	01/09/2024	8.463,95	352,66	8.111,29
003393	LAMPARA DE HENDIDURA	01/09/2024	8.463,95	352,66	8.111,29
003422	PROTOTIPO- TRES BIORREACTORES	01/11/2024	8.750,00	0,00	8.750,00
003424	CAMARA	27/11/2024	622,00	14,69	607,31
003436	PRENSA HIDRAULICA	01/12/2024	1.425,00	29,69	1.395,31
003437	BOMBA PERISTALTICA	01/12/2024	427,50	8,91	418,59
003438	BOMBA PERISTALTICA	01/12/2024	427,50	8,91	418,59
003439	MONITOR MULTIGAS	01/12/2024	1.952,10	40,67	1.911,43
	TOTAL CUENTA		**3.952.827,01**	**3.661.064,83**	**291.762,18**

2140000 UTILLAJE

Inmovilizado	Descripción	Fecha Adquisición	Coste Adquisición	Importe Amortizado	Importe Pendiente
	IMPORTE DE ELEMENTOS DE PERIODOS ANTERIORES		158.767,47	155.365,30	3.402,17
003394	UTILLAJE LABORATORIO FAB-LAB	01/09/2024	352,37	23,48	328,89
	TOTAL CUENTA		**159.119,84**	**155.388,78**	**3.731,06**

2150000 OTRAS INSTALACIONES

Inmovilizado	Descripción	Fecha Adquisición	Coste Adquisición	Importe Amortizado	Importe Pendiente
	IMPORTE DE ELEMENTOS DE PERIODOS ANTERIORES		182.571,43	174.602,69	7.968,74
	TOTAL CUENTA		**182.571,43**	**174.602,69**	**7.968,74**

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	104/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2160000 MOBILIARIO

Inmovilizado	Descripción	Fecha Adquisición	Coste Adquisición	Importe Amortizado	Importe Pendiente
	IMPORTE DE ELEMENTOS DE PERIODOS ANTERIORES		1.013.646,62	938.645,39	75.001,23
003351	SILLON	23/01/2024	279,06	26,26	252,80
003362	SILLA	23/01/2024	317,02	29,81	287,21
003363	LAVADORA	01/02/2024	437,19	40,04	397,15
003368	SILLON	03/04/2024	470,69	35,02	435,67
003369	COLCHON	15/04/2024	158,65	11,26	147,39
003370	COLCHON	15/04/2024	158,65	11,26	147,39
003371	COLCHON	15/04/2024	158,65	11,26	147,39
003372	COLCHON	15/04/2024	158,65	11,26	147,39
003373	COLCHON	15/04/2024	158,65	11,26	147,39
003380	FRIGORIFICO	18/05/2024	197,52	12,27	185,25
003381	MICROONDAS	18/05/2024	63,47	3,94	59,53
003385	AURICULAR INALAMBRICO TELEFONICO	01/08/2024	203,47	21,20	182,27
003388	AURICULAR	01/09/2024	153,54	12,80	140,74
003395	COLCHON	09/09/2024	163,41	5,08	158,33
003396	COLCHON	09/09/2024	163,41	5,08	158,33
003397	COLCHON	09/09/2024	163,41	5,08	158,33
003398	COLCHON	09/09/2024	163,41	5,08	158,33
003399	COLCHON	09/09/2024	163,41	5,08	158,33
003400	COLCHON	09/09/2024	163,41	5,08	158,33
003401	COLCHON	09/09/2024	163,41	5,08	158,33
003402	COLCHON	09/09/2024	163,41	5,08	158,33
003403	COLCHON	09/09/2024	163,41	5,08	158,33
003404	COLCHON	09/09/2024	163,41	5,08	158,33
003405	SOFA 3+2 PLAZAS	01/09/2024	537,20	17,91	519,29
003406	COLCHON	01/09/2024	132,23	4,40	127,83
003407	COLCHON	01/09/2024	132,23	4,40	127,83
003408	COLCHON	01/09/2024	132,23	4,40	127,83
003409	COLCHON	01/09/2024	132,23	4,40	127,83
003410	COLCHON	01/09/2024	132,23	4,40	127,83
003411	COLCHON	01/09/2024	132,23	4,40	127,83
003412	COLCHON	01/09/2024	132,23	4,40	127,83
003413	COLCHON	01/09/2024	132,23	4,40	127,83
003426	COLCHON	01/12/2024	163,41	1,36	162,05
003427	COLCHON	01/12/2024	163,41	1,36	162,05
003428	COLCHON	01/12/2024	163,41	1,36	162,05
003429	COLCHON	01/12/2024	163,41	1,36	162,05
003430	COLCHON	01/12/2024	163,41	1,36	162,05
003431	COLCHON	01/12/2024	163,41	1,36	162,05
003432	COLCHON	01/12/2024	163,41	1,36	162,05

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	105/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

003433	COLCHON	01/12/2024	163,41	1,36	162,05
003434	COLCHON	01/12/2024	163,41	1,36	162,05
003435	COLCHON	01/12/2024	163,41	1,36	162,05
	TOTAL CUENTA		**1.021.425,07**	**939.000,54**	**82.424,53**

2170000 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION

Inmovilizado	Descripción	Fecha Adquisición	Coste Adquisición	Importe Amortizado	Importe Pendiente
	IMPORTE DE ELEMENTOS DE PERIODOS ANTERIORES		1.355.507,57	1.289.104,87	66.402,70
003361	ARMARIO RACK + 4PDU APC	18/12/2023	4.509,00	901,80	3.607,20
003352	ORDENADOR PORTATIL	01/01/2024	651,00	162,72	488,28
003353	ORDENADOR	01/01/2024	1.108,68	277,17	831,51
003354	ORDENADOR	01/01/2024	1108,68	277,17	831,51
003355	ORDENADOR	01/01/2024	1108,68	277,17	831,51
003356	ORDENADOR	01/01/2024	1108,68	277,17	831,51
003357	ORDENADOR	01/01/2024	1108,68	277,17	831,51
003358	ORDENADOR	01/01/2024	1108,68	277,17	831,51
003359	ORDENADOR	01/01/2024	1.108,68	277,17	831,51
003360	ORDENADOR	01/01/2024	1.108,67	277,17	831,50
003364	ORDENADOR PORTATIL	06/02/2024	801,14	180,71	620,43
003365	ORDENADOR PORTATIL	01/02/2024	1646,92	377,41	1269,51
003374	ORDENADOR PORTATIL	01/05/2024	879	146,48	732,52
003375	ORDENADOR PORTATIL	01/05/2024	879,01	146,48	732,53
003378	SWITCH	01/05/2024	882,38	147,04	735,34
003383	IMPRESORA 3D	10/07/2024	680	64,69	615,31
003386	IMPRESORA 3D	28/08/2024	1350	92,9	1257,1
003387	IMPRESORA 3D	28/08/2024	1350	92,9	1257,1
003389	MONITOR	01/09/2024	195,58	16,3	179,28
003414	IMPRESORA	01/10/2024	511	31,94	479,06
003415	TABLET	01/10/2024	239	14,94	224,06
003416	TABLET	01/10/2024	239	14,94	224,06
003417	TABLET	01/10/2024	239	14,94	224,06
003419	TABLET	01/10/2024	239	14,94	224,06
003420	TABLET	01/10/2024	239	14,94	224,06
003421	TABLET	01/10/2024	239	14,94	224,06
003423	IMPRESORA	01/11/2024	387,6	16,15	371,45
003425	TABLET	04/12/2024	432,32	8,14	424,18
	TOTAL CUENTA		**1.380.965,95**	**1.293.797,53**	**87.168,42**

2180000 ELEMENTOS DE TRANSPORTE

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	106/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Inmovilizado	Descripción	Fecha Adquisición	Coste Adquisición	Importe Amortizado	Importe Pendiente
	IMPORTE DE ELEMENTOS DE PERIODOS ANTERIORES		13.505,04	13.505,04	0,00
	TOTAL CUENTA		**13.505,04**	**13.505,04**	**0,00**

2190000 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

Inmovilizado	Descripción	Fecha Adquisición	Coste Adquisición	Importe Amortizado	Importe Pendiente
	IMPORTE DE ELEMENTOS DE PERIODOS ANTERIORES		216.465,10	214.925,10	1.540,00
	TOTAL CUENTA		**216.465,10**	**214.925,10**	**1.540,00**
	TOTALES		15.417.726,74	9.539.871,29	5.877.855,45

Reunidos en el domicilio social de la Fundación sito en la Paseo de Belén Nº 11 Edificio I+D - Campus Miguel Delibes, (47011) Valladolid, a 31 de marzo de 2025:

Francisco Javier Zaloña Saldaña
Gerente de la
Fundación Universidad de Valladolid

Código Seguro De Verificación	4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	24/06/2025 08:37:06
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	23/06/2025 18:48:22
Observaciones		Página	107/107
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=4HxMhIEi5KAPpmb4l610kQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		